

**Funciones modo-temporales de la forma (O-V)oV
en español y griego: imperfecto / co-pretérito vs. paratitikós
(παρατατικός) / tafto-parelzontikós (ταυτο-παρελθοντικός)¹**

Eleni LEONTARIDI

Αριστοτέλειο Πανεπιστήμιο Θεσσαλονίκης / Universidad Aristóteles de Salónica

RESUMEN: El presente trabajo tiene como objetivo la adecuada caracterización y explicación de las afinidades y divergencias que presentan los tradicionalmente llamados Pretérito Imperfecto y Paratitikós del indicativo en la plasmación de las categorías de modo y tiempo en español y griego respectivamente. Para ello, nos basamos en la teoría de la Temporalidad, inicialmente propuesta para el español por Rojo en 1974 y elaborada en varios trabajos posteriores (entre otros, Rojo & Veiga 1999 y Veiga 1991, 2008), adaptándola a la vez, a la estructuración del paradigma verbal griego. El análisis de los hechos lingüísticos ha revelado que las coincidencias en las categorías de *temporalidad* y *dislocación temporal* que caracterizan los dos idiomas hacen posible hablar de paralelismos sistemáticos, tanto en relación con los usos «rectos» como con los usos «idiomáticos» de las dos formas verbales en cuestión.

PALABRAS CLAVE: Pretérito imperfecto, co-pretérito, paratitikós, modo, tiempo, temporalidad, relaciones temporales, funciones modales, anterioridad, dislocación temporal.

ABSTRACT: The objective of the present article is the adequate characterization and explanation of the similarities and differences that the Imperfect and Paratitikós of the Indicative present in the formation of the categories of mood and tense in the case of Spanish and Modern Greek respectively. To this end, we have based our analysis on the Theory of Temporality, as it was initially proposed for Spanish by Rojo in 1974 and elaborated in several subsequent publications (among others, Rojo & Veiga 1999 and Veiga 1991, 2008), adapting it at the same time to the structure of the Greek verbal paradigm. The linguistic analysis has revealed that the similarities in the categories of *temporality* and *temporal dislocation* that characterize both languages make it possible to speak about systematic parallels, both in relation to the 'straight' as well as the 'idiomatic' uses of the two verbal forms in question.

KEYWORDS: Imperfect, co-preterite, paratitikós, mood, tense, temporality, temporal relations, modal functions, anteriority, temporal dislocation.

¹ Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento al Prof. Dr. D. Alexandre Veiga por sus valiosas sugerencias y por haberme invitado a participar en este número de la revista *Moenia*. Igualmente, me gustaría agradecer al Prof. Dr. D. Jesús Fernández González no solo por sus inestimables consejos y recomendaciones en cuanto a este trabajo sino por su presencia a mi lado a lo largo de todos estos años.

1. INTRODUCCIÓN

La tradición gramatical ha denominado *tiempos* a los distintos grupos de posibilidades formales de los que dispone el enunciador en el sistema verbal². Se utilizó el término *tiempos* porque cada uno de estos grupos de formas se analizaba en relación con un momento o período del tiempo cronológico. Ahora bien, aunque los distintos *tiempos* están en parte relacionados con el tiempo cronológico, sería ingenuo y erróneo pensar que a cada uno de ellos le corresponde un momento concreto del mismo. En otras palabras, siguiendo a Benveniste (1965), resulta conveniente distinguir entre tiempo físico, tiempo cronológico y tiempo lingüístico³. El tiempo lingüístico —que es el que nos interesa— se basa en el tiempo cronológico pero no coincide totalmente con él, sino que más bien, tal y como explican Rojo & Veiga (1999: 2872):

Dado que todo ocurre en el tiempo, los hechos se sitúan unos con respecto a los otros, de tal forma que podemos establecer relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad entre ellos⁴.

Además de esta falta de correlación entre lo lingüístico y lo cronológico, conviene recordar también la inadecuación de las aproximaciones tradicionales —que remontan ya a la época de Nebrija— que suelen atribuir un determinado valor a una determinada forma verbal, cuando la realidad es que hay usos asignados a una forma que no corresponden a la denominación establecida. Siguiendo a Veiga (2008: 11), la referencia a *cantaré* como «futuro imperfecto de indicativo», en

- (1) En estos momentos *serán* las cuatro

² Como se señala en la *NGLE* (2009: 1675), «Se llaman TIEMPOS VERBALES las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales. Cada tiempo verbal (presente, futuro, etc.) constituye, por consiguiente, un PARADIGMA FLEXIVO [...] que presenta las variantes de número y persona correspondientes a cada una de las relaciones que pueden darse entre los eventos. Estas relaciones son las de coincidencia, anterioridad y posterioridad, pero se añaden a ellas otras algo más complejas formadas a partir de estas».

³ Rojo (1974: 76-7) señala que la temporalidad lingüística aunque por una parte está «en estrecho paralelismo con el el tiempo cronológico subjetivo», por otra parte no se puede identificar con el fenómeno físico del tiempo ni con el tiempo cronológico objetivo, y como resultado afirma que «emplearé [...] el término “temporalidad” para referirme únicamente a las relaciones temporales propias de los elementos lingüísticos y reservaré “tiempo” para designar el físico y cronológico». Para el lector interesado en este tema también podemos remitir a las observaciones pertinentes de Rojo & Veiga (1999: 2871 y ss), que explican detalladamente las diferencias entre tiempo físico, tiempo cronológico y temporalidad lingüística. Para una breve presentación de las clasificaciones propuestas (según criterios formales, significación temporal y significación aspectual) para los distintos tiempos de los que dispone el griego moderno y el español, *vid.* Leontaridi (2008 [2001]: 27-38).

⁴ Dicho carácter deíctico de la categoría del tiempo se subraya también en la *NGLE* (2009: 1674): «El tiempo es una categoría DEÍCTICA [...] por tanto, REFERENCIAL. De forma similar a como los demostrativos permiten ubicar a las personas o las cosas en función de su proximidad al hablante, las informaciones temporales permiten localizar —directa o indirectamente— los acontecimientos en relación con el momento en que se habla».

no es capaz de dar cuenta de la orientación temporal de *presente* —y no de *futuro*— en frases como la arriba mencionada. Igualmente, ¿hasta qué punto se justifica la denominación «condicional» de *cantaría* en frases como

- (2) Cuando llegaron *serían* las cuatro
- (3) ¿*Podrías* hacer menos ruido?,

que de ningún modo expresan algún tipo de «condición»?⁵ A nuestro juicio, para responder a preguntas como estas, habrá que optar por una aproximación metodológica que, más allá del terreno terminológico, permita dar cuenta de las relaciones entre el conjunto de las *formas verbales* y de los *valores gramaticales* que estas puedan expresar.

En este plano de la expresión, siguiendo a Veiga (2008: 26), hay que entender que el conjunto de formas verbales en lenguas como el castellano (y el griego, a nuestro juicio) no establece una correspondencia biunívoca entre sus elementos, lo que puede atribuirse a dos hechos de signo contrario:

- a) Puede suceder que dos o más realizaciones expresivas transmitan un mismo contenido gramatical, caso en el cual hemos de hablar de una relación de *alomorfia* y [...]
- b) puede suceder que una misma realización expresiva sea capaz de transmitir distintos contenidos gramaticales funcionalmente diferenciados con arreglo a oposiciones radicadas en dos o más categorías independientes de expresión simultánea.

Ejemplo de la primera relación constituyen las formas *cantara-cantase* en español (siendo un caso parecido en griego la pareja de *τραγουδούσα-τραγουδάγα*), mientras que como muestra de la segunda (en ambos idiomas) podría servir el «imperfecto» *cantaba / τραγουδούσα*, dado que, como veremos más adelante, dicha forma es capaz de expresar más de una combinación de contenidos modo-temporales funcionalmente diferenciados en el sistema.

Por otra parte, en el plano del contenido, aunque son varias las categorías que se han venido considerando responsables de la estructuración funcional de un sistema verbal, a saber, el *tiempo verbal* (o *temporalidad*), el *modo* y el *aspecto*, eso no significa que todas ellas tengan que estar presentes con valor funcional (o en el mismo grado de funcionalidad) en un sistema verbal. Por tanto, seguimos a Veiga, quien explica que

hemos de contar, de entrada, con que significados remisibles a priori a alguna de estas categorías «generales» sean configurados en una lengua dada bien en el léxico o bien en puntos de la gramática externos al sistema verbal en sentido estricto; además determinados matices remisibles a priori a una de ellas podrían constituir en un sistema dado manifestaciones secundarias de propiedades funcionales radicadas en otra categoría diferente (Veiga 2008: 27-8).

⁵ También podemos mencionar lo que acertadamente señala Veiga (2008: 11), al añadir que «hacer referencia a *cantaría* como un “condicional” choca de frente, para empezar, con el hecho de que en castellano común esta forma no pueda expresar “condición” en la prótasis de una “oración condicional”».

El modelo de análisis de este autor nos servirá para verificar la funcionalidad de dichas categorías en los sistemas verbales español y griego (en los que más de una categoría gramatical actúa en el plano del contenido de sus unidades integrantes) y aplicaremos el principio de la funcionalidad, según el cual partiremos de la

conmutación de matices significativos en estricta igualdad de circunstancias a todos los niveles [...] y verificando si dicha conmutación conduce o no a un cambio en el plano del significante (Veiga 2008: 29).

2. MARCO TEÓRICO

Para llevar a cabo este análisis, nos basaremos en la teoría de la temporalidad, tal como fue inicialmente postulada para la lengua española por Rojo en 1974⁶ y desarrollada en varios trabajos posteriores (entre otros, Rojo & Veiga 1999 y Veiga 1991: cap. 4, 2008: cap. 8). Dicha base teórica constituye un modelo descriptivo-explicativo altamente económico, siendo su propuesta esencial que tanto los usos «rectos» como los usos «no rectos» de las formas verbales españolas se pueden explicar mediante la noción de la *temporalidad*. Más concretamente, la temporalidad en combinación con algunas categorías generales de *dislocación temporal*⁷ puede aclarar los usos «idiomáticos» de una forma verbal; de este modo, dichos usos no se conciben como excepciones de la regla sino como usos que se caracterizan por sistematicidad y, consecuentemente, se pueden explicar.

Ahora bien, los significados temporales que expresan las formas verbales «no *sitúan* el proceso en ninguna división particular del tiempo cronológico, sino que lo *orientan* respecto de algún punto de referencia» (Veiga 2008: 65). Este último, puede

⁶ Rojo, a su vez, fue influenciado por los trabajos de Bello (1988 [1847]), Bull (1960) y Klum (1961). En relación con los dos últimos Rojo (1974: 79-80) explica: «En el sistema de Bull, adoptado también por Klum, cada punto situado a partir del *present point* (PP) adquiere una cierta independencia con respecto a él. Se crea así un *retrospective point* (RP), un *anticipated point* (AP) y un *retrospective anticipated point* (RAP) con referencia a los cuales se establecen nuevas relaciones de anterioridad (-V), simultaneidad (oV) y posterioridad (+V). [...] Las diferencias entre el sistema de Bull y el adoptado aquí no consisten sólo en la formulación de las relaciones. Las fórmulas empleadas son distintas porque responden, dentro de un sistema semejante de simbolización, a dos concepciones divergentes del sistema verbal. En primer lugar, he preferido no utilizar el término «presente» que supone una falsa relación necesaria de identidad entre el origen y el momento del discurso. Tampoco hay en el sistema empleado aquí la relativa autonomía que otorga Bull a los que denomina *retrospective point*, *anticipated point* y *retrospective anticipated point*, sino que todas las posibles orientaciones se establecen mediata o inmediatamente con respecto al origen. [...] hay también diferencias en la caracterización de algunas formas verbales». Para una presentación crítica de ciertos puntos de la teoría de Bull, *vid.* Veiga (1991: 166-70).

⁷ Volveremos al término más adelante, no obstante, a este punto habría que señalar que el hecho de que Veiga (2008) no emplee el término *dislocación* no significa que el autor no acepte el funcionamiento de dichos mecanismos, pues, habla de cinco contenidos modales (*cfr.* también Veiga 1991: 61, Rojo & Veiga 1999: 2897) que vienen a ser los resultados de la aplicación de mecanismos de dislocación: INDICATIVO 0, INDICATIVO 1, INDICATIVO 2, SUBJUNTIVO 0, SUBJUNTIVO 2.

estar orientado respecto de otro punto y así sucesivamente, lo que nos lleva al punto central (que llamaremos *origen* y simbolizaremos *O*) de todas las relaciones temporales⁸. Esta referencia interna central (el punto de origen) del sistema deíctico del tiempo verbal es móvil, y, normalmente, se identifica con el momento de enunciación —aunque, también, puede desplazarse—⁹.

En cuanto a las relaciones temporales expresadas por las formas verbales, estas se pueden representar de forma económica mediante un conjunto de vectores¹⁰ —que recuerdan fórmulas matemáticas¹¹— como sigue: $-V$ (anterior), oV (simultáneo) y $+V$ (posterior) y de esta forma, las tres posibles relaciones básicas entre un evento y el origen, se pueden simbolizar así:

- I) $O-V$ = anterior al origen [un evento es anterior $-V$ al origen O]
- II) OoV = simultáneo al origen [un evento es simultáneo oV al origen O]
- III) $O+V$ = posterior al origen [un evento es posterior $+V$ al origen O]¹².

Frente a esta distinción tripartita original, Veiga (1991: 189-95) introduce un nuevo vector primario «doble», el de *pre-posterioridad* $+(V-V)$; el prefijo *pre* hace referencia a «la relación temporal de anterioridad indisolublemente unida a otra rela-

⁸ Cfr. NGLE (2009: 1674): «El tiempo gramatical orienta los eventos respecto del momento de la enunciación, pero también puede orientarlos en relación con otros puntos, que, a su vez, se miden desde aquel».

⁹ «[...] lo característico de la temporalidad verbal es la expresión de la anterioridad, posterioridad o simultaneidad de un hecho con respecto a otro y/o a un origen móvil que, aunque suele coincidir con el momento en que se realiza la comunicación lingüística, no siempre es identificable con él» (Rojo 1974: 78). Es el caso del «presente analítico» en frases como «la policía *dispersa* la manifestación con botes de humo», donde el punto origen respecto del cual la forma verbal de «presente» contempla el acontecimiento como simultáneo se sitúa en el momento de los mismos hechos. En el caso del «presente histórico» («Te cuento: ayer *voy* yo tan tranquilo por la calle cuando *aparece* un chiflado en una moto que casi me *atropella*», ej. de Rojo & Veiga 1999: 2891), en lugar de formas de «pretérito» se usan formas de «presente», desplazándose retrospectivamente el centro de referencia a un momento del pasado. Dicha reorientación temporal no es exclusiva de las formas de presente —puede ocurrir lo mismo con un pretérito perfecto, un futuro imperfecto, etc. (cfr. Veiga 1987: 33-6, Rojo & Veiga 1999: 2892, cfr. también NGLE: 1715-6)—.

¹⁰ «Un vector es un segmento que posee origen, cantidad, dirección y sentido. Lo esencial en un vector temporal, tal como aquí lo concebimos, es el sentido, esto es, la orientación a partir de un origen. La cantidad, en cambio, no se especifica. Todo acontecimiento anterior o posterior a otro ha de serlo forzosamente en una cierta medida, pero la cantidad no se concreta. Se marca únicamente la orientación» (Rojo, 1974: 75).

¹¹ Rojo & Veiga (1999: 2876) advierten que «las formulas pueden parecer complicadas al principio, pero resultan de gran ayuda y efectividad en la plasmación de las relaciones temporales». En cuanto a su estructuración, las fórmulas deben leerse de derecha a izquierda.

¹² La formulación de la propuesta al nacimiento de la teoría (Rojo, 1974: 75-6) era la siguiente: «Las relaciones entre dos acontecimientos no pueden ser más que las tres siguientes:

- Acontecimiento₁ anterior a acontecimiento₂
- Acontecimiento₁ simultáneo a acontecimiento₂
- Acontecimiento₁ posterior a acontecimiento₂.

[...] Esto es, el acontecimiento₁ (A) es anterior ($-V$), simultáneo (oV), o posterior ($+V$) al punto de referencia P (el acontecimiento₂). [...] Las relaciones temporales pueden ser establecidas también entre más de dos acontecimientos [...].»

ción temporal que siempre es de posterioridad» (Veiga 2008: 79) y acompaña —adelantamos— al respectivo cambio de denominación y formulación vectorial para *habré cantado* y *habría cantado*¹³.

Lo importante es que las relaciones temporales básicas pueden crear relaciones temporales más complejas, como en (O-V)+V, que indica un evento que es posterior, +V, a otro acontecimiento, que, a su vez, es anterior -V al origen O¹⁴. Igualmente, en el ejemplo (4), *habían llegado* / *είχαν φτάσει* expresa anterioridad, -V, a una referencia, que a su vez, es anterior al origen —*me informaron* / *με πληροφορήσαν* (O-V)—:

- (4) a. *Me informaron* que *habían llegado* a París el día anterior
 b. = *Με πληροφορήσαν* ότι *είχαν φτάσει* στο Παρίσι την προηγούμενη¹⁵.
 (O-V) (O-V)-V

Aún así, hay que dejar claro que lo anteriormente descrito supone tan solo una primera y general aproximación al modo en que se estructura el sistema verbal español, pues

De entre todas las relaciones temporales que pueden ser realización de una misma unidad llamaremos *relación* o *realización básica* a aquella que sea identificable fuera de la correlación temporal. [...] Además de la relación básica —la prototípica para cada unidad funcional— [podemos hablar] de *variantes* para referirnos a las demás realizaciones posibles de cada unidad. [...] Las variantes se obtienen generalmente mediante la adición a la relación básica de nuevos vectores, cuya presencia y orientación carecen de valor distintivo (Veiga, 1991: 188-9).

Así, la relación *básica* será la realización en que cada función temporal se manifiesta en circunstancias de influencia contextual mínima, pero cada función temporal se puede manifestar en diversas realizaciones concretas de sustancia de contenido temporal¹⁶.

¹³ Tras lo expuesto al respecto por Veiga (2008: 76-80), el autor concluye que «...no podemos mantener las denominaciones *ante-futuro* y *ante-pos-pretérito* ni las paralelas formulaciones vectoriales (O+V)-V y ((O-V)+V)-V para hacer referencia a las realizaciones temporales básicas expresadas por otras dos formas de IND 0 [...], *habré cantado* y *habría cantado*, pese a haber sido precisamente estas denominaciones y fórmulas las aplicadas respectivamente por Bello [...] y Rojo [...] a los usos fundamentales de dichas formas verbales y a que sí las hemos mantenido, por razones de claridad expositiva en Rojo & Veiga (1999)». Cfr. Veiga (1991: 189-95).

¹⁴ Dicha complejidad no radica en el aumento de estas relaciones iniciales, sino en su encadenamiento en una serie de escalones, teóricamente ilimitada. (Para más detalles *vid.* Veiga 1991: 179 y ss, *cfr.* Rojo & Veiga 1999: 2877).

¹⁵ En todo el trabajo, a menos que se señale lo contrario, los ejemplos en griego constituyen traducción exacta del ejemplo español que los acompaña, casi siempre precediéndolos.

¹⁶ Por citar un ejemplo de Veiga (1991: 187-8): «Si [...] establecemos correlación temporal entre varios verbos encadenados, de forma que cada uno se oriente tomando como punto de referencia temporal la realización expresada por el precedente, podemos comprobar que también *he cantado*, *canto* y *cantaré* pueden expresar relaciones multivectoriales. Así, en un ejemplo como mañana *escucharás* que Vicente *dice* que al día siguiente Beatriz *observará* que Amparo *ha predicho* que tres días después Mónica *comprobará* que llueve, las relaciones contextualmente concretas expresadas por cada verbo son:

Es importante comprender que la orientación (directa o indirectamente) de los eventos expresados por las formas verbales en relación con el origen no implica su localización en el eje temporal de forma absoluta, es decir, a una distancia concreta del origen, sino solo su *orientación* con respecto a él¹⁷. Esto significa que: (a) lo importante a la hora de estudiar una forma verbal es su relación temporal primaria, o sea, el valor temporal que expresa *primariamente*, (b) el punto de origen es una entidad de la misma índole que los puntos de referencia secundarios o terciarios¹⁸. Lo que diferencia dichos puntos de referencia es el hecho de que el origen, por constituir el punto central del sistema a partir del cual se orienta el resto de los puntos, es el más importante de todos.

En resumen, la adopción de las fórmulas vectoriales permite distinguir entre la relación temporal de anterioridad / simultaneidad / posterioridad que expresan las formas verbales y el *punto* respecto al cual lo hacen. Junto con el uso de estas fórmulas, se ha adoptado —con algunas modificaciones— la nomenclatura propuesta por Bello (1988 [1847]), por revelarse ésta mucho más fiel a la realidad lingüística a la hora de describir funciones temporales¹⁹, para denominar cada una de las formas verbales dado que «la etiqueta empleada para cada forma refleja el valor temporal que posee»

<i>dice</i>	(O+V)oV	(co-futuro)
<i>observará</i>	((O+V)oV)+V	(pos-co-futuro)
<i>ha predicho</i>	((O+V)oV)+V)-V	(ante-pos-co-futuro)
<i>comprobará</i>	((((O+V)oV)+V)-V)+V	(pos-ante-pos-co-futuro)
<i>llueve</i>	(((((O+V)oV)+V)-V)+V)oV	(co-pos-ante-pos-co-futuro),

y comprobamos que en cuanto a vectores obligatorios (los primarios) o excluidos (el originario, nunca negativo) nada varía respecto de lo ya observado».

¹⁷ Dicho hecho se ejemplifica en la *NGLE* (2009: 1675) así: «La oración *El tren se averió a pocos metros de la estación* no indica el momento preciso en que tuvo lugar la avería, pero sí que ese punto temporal es anterior al momento de la enunciación», a lo que se añade que esta noción de «anterioridad» —o «posterioridad», o «simultaneidad»— «ponen de manifiesto la naturaleza RELACIONAL del tiempo lingüístico».

¹⁸ No se trata de diferencias de estatus jerárquico entre las relaciones temporales expresadas por las distintas fórmulas, sino de diferencias en cuanto al número de vectores de la fórmula.

¹⁹ Como se señala en la *NGLE* (2009: 1680), el sistema terminológico de Bello es «AUTO-DEFINIDO y COMPOSICIONAL. Así pues, el nombre de cada tiempo expresa su significado, obtenido en función de la combinación de las denotaciones de los tiempos que lo contienen con los prefijos que se le anteponen ordenadamente».

Bello (1988 [1847]: 226-7, n. XIV), en su momento, defendió sus propuestas terminológicas como sigue: «Mi explicación de los tiempos ha parecido a varias personas una innovación caprichosa de la nomenclatura recibida. [...] Pero no es así. Yo me propuse que la denominación de cada tiempo indicase su significación de una manera clara y precisa. Las formas verbales, o expresan una relación simple de coexistencia, anterioridad o posterioridad, respecto del acto de la palabra [...], o expresan combinaciones de dos o más de estas mismas relaciones; y el nombre que doy a cada forma denota esa misma simplicidad o composición». Y más adelante, «Mi nomenclatura de los tiempos, además de analizar su significado fundamental, se aplica al secundario y metafórico según ciertas modificaciones del primero, sujetas a reglas constantes en que un principio idéntico se desarrolla con perfecta uniformidad: lo que a primera vista era caprichoso y complicado, aparece entonces regular y analógico, y presenta la unidad en la variedad, que es el carácter inequívoco de un verdadero sistema».

(Rojo & Veiga, 1999: 2882)²⁰. En cuanto a la estructura de cada fórmula podemos distinguir:

a) El *vector primario*: es el punto derecho de cada fórmula. Expresa la *relación temporal primaria*, que es lo que expresa básicamente la forma verbal.

b) El *punto de referencia*: en la fórmula, es todo lo que queda a la izquierda del vector primario. Puede ser el origen o un punto situado en relación con este. Dicho punto sitúa en el eje temporal el momento con respecto al cual las formas verbales expresan la relación temporal primaria.

c) El *vector originario*: en la fórmula es lo que sigue inmediatamente después del símbolo del origen²¹.

3. FORMAS VERBALES «PLURIFUNCIONALES»

Aunque, en un principio, lo expuesto hasta el momento parece implicar que a cada forma verbal corresponde un valor básico, en realidad, estamos delante de formas verbales «plurifuncionales» en la estructura del sistema español (y griego): se trata de formas verbales que pueden expresar más de una combinación modo-temporal de contenidos funcionalmente diferenciados, puesto que no existe

una correspondencia biunívoca entre el número de formas verbales y el número de *valores* de contenido gramatical correspondientes a las diferentes unidades funcionales que se integran en la estructura del sistema (Veiga, 2008: 23).

Este hecho queda patente en frases como las siguientes:

- (5) a. —¿Qué hora es? —No tengo reloj; *serán* las 3
b. —Τι ώρα είναι; —Ε, δε θα είναι 3
- (6) a. No *iba* mañana con ellos, aunque me pagaran los billetes
b. Δεν *πήγαινα* αύριο μαζί τους, ακόμη και να μου πλήρωναν τα εισιτήρια

²⁰ Como explican los autores, «Se parte de tres valores básicos: ‘presente’, ‘pretérito’ y ‘futuro’ y luego, mediante la adición de los prefijos *ante-*, *co-* y *pos(t)-*, se crea una denominación que refleja casi exactamente los valores temporales tal como figuran en las fórmulas que les hemos asignado. Así *canté*, que expresa una situación anterior al origen, recibe en Bello la denominación ‘pretérito’; por tanto, *cantaba*, que expresa una situación simultánea a una referencia anterior al origen, será un ‘co-pretérito’ y *cantaría*, un ‘pos-pretérito’». A estos tres prefijos, Veiga (2008: 79-80) viene a añadir uno más, *pre-*, que representa el vector de *pre-posterioridad* +(V-V).

Nuestro intento de adaptación de la nomenclatura de Bello al griego, nos ha llevado al empleo de los términos *προ-*, *ταυτο-*, *μετα-* y *προγενεστερο-* para los prefijos correspondientes *ante-*, *co-*, *pos(t)-* y *pre-*. Así, por ejemplo, el pretérito O-V se llama *παρελθοντικός* y el co-pretérito *ταυτο-παρελθοντικός*; el ante-presente (OoV)-V sería *προ-παροντικός*; el pos-pretérito (O-V)+V, *μετα-παρελθοντικός*; el pre-futuro O+(V-V) *προγενεστερο-μελλοντικός*, etc.

²¹ Por ejemplo, en la forma *cantaba* / *τραγουδούσα* (O-V)oV distinguimos:

- El vector primario (oV) que expresa simultaneidad.
- El punto de referencia que es un punto anterior al origen (O-V).
- El vector originario que expresa anterioridad (-V).

- (7) a. —¿Me lo mandarás por fax la semana que viene? —¡Hecho!
b. —Θα μου το στείλεις με φαξ την άλλη βδομάδα; —Έγινε!,

en las que las formas verbales se usan para expresar un valor temporal distinto al que les corresponde tradicionalmente²². Diferentes autores han usado distintas denominaciones para este fenómeno, así Bello (1988 [1847]) habló de *significados metafóricos*, Bull (1960) lo llamó *migración*, Rojo (1974) —y posteriormente Rojo & Veiga (1999)— lo han interpretado como *dislocación temporal*, Veiga (2008²³) habló de *dos nociones modales independientes y combinables en el núcleo del sistema verbal español*, pero todas las aproximaciones coinciden en que se trata de

empleos diferentes, tanto desde el punto de vista temporal como desde el modal de los que en unos u otros términos son considerados los «principales» por estos autores y de tal manera que entre aquellos y estos se establece una determinada relación que se observa de forma paralela en todos los elementos integrantes de ciertos subconjuntos de formas verbales (Veiga 2008: 19).

Una descripción pormenorizada de los mecanismos de «dislocación» y la redistribución modo-temporal de determinadas formas indicativas o subjuntivas que esta conlleva se ha llevado a cabo en otros trabajos²⁴, de ahí que no entraremos en detalle en el tema. No obstante, a continuación reproducimos algunas de las más clarificadoras explicaciones de Rojo (1974: 112-3) sobre ciertos aspectos del fenómeno:

El sistema verbal está integrado por un conjunto F de formas $\{f_1, f_2, \dots, f_n\}$ cada una de las cuales puede ser definida temporalmente [...] mediante un cierto rasgo o conjunto de rasgos r , representable en una fórmula [...] según el cual le corresponde expresar una relación temporal R entre un cierto hecho y el origen o una referencia. Cuando la forma f_1 , definida según el rasgo r_1 , es empleada para expresar la relación temporal R_1 , no encontramos en la acción expresada ningún matiz extratemporal que no pueda ser explicado mediante su pertenencia a un cierto modo. Lo mismo sucede cuando la forma f_2 , definida según el rasgo r_2 , indica una relación temporal R_2 . Ahora bien, cuando la forma f_1 , es empleada para indicar la relación temporal R_2 , que presupone la posesión del rasgo r_2 , a su significado se añade un cierto matiz extratemporal m que no aparece cuando indica la relación R_1 . Esto es un caso de dislocación del sistema: *el empleo de una forma en una función distinta a la que corresponde a su valor implica la adición de un matiz no temporal que sólo puede ser explicado mediante la alteración de la identidad entre valor y función* [énfasis nuestro].

Y continúa un poco más adelante:

El cambio de posición [de una forma] dentro del sistema ocasiona, además de la expresión de una relación temporal distinta, la adquisición de un matiz extratemporal que no posee [la forma] en la función original ni, por otro lado está en la forma sustituida. [...]

²² Así, vemos que el futuro se ha usado para hacer referencia a lo que ocurre *en el presente*, el imperfecto para hablar de un hecho *futuro*, etc.

²³ Idea ya presentada en Veiga (1988, 1989, 1991, 1996).

²⁴ *Vid.*, a modo de ejemplo, Rojo (1974), Rojo & Veiga (1999), Veiga (1991, 2008); para una descripción de los mecanismos de dislocación operantes en el indicativo del griego moderno, *vid.* Leontarídi (2008 [2001], 2011).

La dislocación del sistema temporal no consiste en que una o varias formas adquieran ciertos significados nuevos cuando son utilizadas en una función que corresponde a otra forma. *Es todo un subconjunto de formas, definido a partir de un cierto rasgo común, el que altera su posición en el sistema en un mismo sentido y consigue de este modo la adición de un mismo significado no temporal* [énfasis nuestro].

Aclarado esto, pasemos a presentar las cinco funciones modales que, según el modelo presentado en Veiga (1991: 61, *cfr.* 2008: 36), operan en la estructura del sistema verbal español en una realización de contenido temporal de «presente» (OoV). Los dígitos 1 y 2 utilizados simbolizan los valores modales obtenidos mediante el primero y el segundo casos de dislocación según la teoría de Rojo (1974)²⁵:

a.	/Indicativo 0/ (IND 0)	objetivo + no irreal + no incierto
b.	/Indicativo 1/ (IND 1)	objetivo + no irreal + incierto
c.	/Indicativo 2/ (IND 2)	objetivo + irreal
d.	/Subjuntivo 0/ (SUBJ 0)	subjetivo + no irreal
e.	/Subjuntivo 2/ (SUBJ 2)	subjetivo + irreal ²⁶

Cuadro 1: Funciones modales en la estructura del núcleo del sistema verbal español

o, en palabras de Rojo & Veiga (1999: 2896-7):

INDICATIVO 0: valor modal expresado por las formas verbales indicativas en sus usos rectos.

INDICATIVO 1: valor modal expresado por aquellas formas verbales indicativas que han experimentado el primer caso de dislocación²⁷ [= matiz modal de incertidumbre].

²⁵ El cero, 0, a su vez, simboliza el valor modal no marcado, respecto de las correspondientes oposiciones modales; en otras palabras, corresponde a los denominados «usos rectos» de las formas verbales.

²⁶ A modo de ejemplo, citamos las siguientes frases de Veiga (1991: 28-9, 2008: 31, *cfr.* también Rojo & Veiga 1999: 2897), correspondientes a las cinco posibilidades que aparecen en el cuadro:

- a. Los amigos que en estos momentos *están* encantados escuchándome
- b. Los amigos que en estos momentos *estarán* encantados escuchándome
- c. Los amigos que en estos momentos *estarían* encantados escuchándome
- d. Los amigos que en estos momentos *estén* encantados escuchándome
- e. Los amigos que en estos momentos *estuvieran*~*sen* encantados escuchándome.

²⁷ En realidad se trata exclusivamente de formas verbales españolas del indicativo en cuyo valor temporal recto interviene un vector de posterioridad: *cantaré, habré cantado, cantaría y habría cantado*. Ahora bien, respecto a las dos últimas, habría que tener en cuenta algunas consideraciones en lo que se refiere a sus formas griegas correspondientes, es decir *θα τραγουδώσα* y *θα είχα τραγουδήσει*. Así, la Academia, en el caso del español, se ha decantado finalmente por la inclusión de *cantaba* y *habría cantado* en el modo indicativo (aunque no faltan estudios que proponen la existencia del modo potencial (u otro «tercer modo») en español, como, por ejemplo, la Gramática de la RAE de 1917 o Alarcos Llorach 1994), pero en griego parece hasta cierto punto justificada su clasificación en un modo aparte, el «modo potencial», siendo varias las razones que parecen indicar que dichas formas no pertenecen al subjuntivo ni pueden considerarse claros representantes del indicativo, aunque sí presentan mayor afinidad con este, pues, como explica Bóbolu (1994: 98) «este modo del griego [el potencial] no tiene formas gramaticales propias, se forma con la partícula «θα» (que marca el futuro) + pretérito imperfecto o pluscuamperfecto de *indicativo*» [énfasis nuestro].

INDICATIVO 2: valor modal expresado por aquellas formas verbales indicativas que han experimentado el segundo caso de dislocación [=matiz modal de irrealidad]²⁸.

SUBJUNTIVO 0: valor modal expresado por las formas verbales subjuntivas en sus usos rectos.

SUBJUNTIVO 2: valor modal expresado por las formas verbales subjuntivas que han experimentado el segundo caso de dislocación [= matiz modal de irrealidad].

En todo caso, el hecho de que en griego moderno se pueda hablar de un modo «potencial» no es algo unánimemente aceptado. Según la aproximación que lo distingue como tal, el potencial es un modo que se forma perifrásticamente, basándose en los tiempos del pasado del *indicativo*, que con elementos proverbiales como *θα* expresan posibilidad, probabilidad o alguna situación irreal, contraria a la realidad. Según Tsopanakis (1994: 343), los tiempos del modo potencial (imperfecto, pluscuamperfecto [Tsopanakis añade el aoristo, con lo que no estamos de acuerdo]), podrían añadirse a los tiempos proverbiales y perifrásticos del *indicativo*, sin que se presentaran contradicciones en cuanto a la categoría del aspecto ya que el imperfecto expresaría de nuevo la duración, y el pluscuamperfecto la perfectividad / lo perfecto. La dificultad práctica, no obstante, reside según él, en que sería necesario crear dos imperfectos (*τραγουδούσα* - *θα τραγουδούσα*, ‘cantaba - cantarí’) y dos pluscuamperfectos (*είχα τραγουδήσει* - *θα είχα τραγουδήσει*, ‘había cantado - habría cantado’) en un mismo modo. En cada par de tiempos, un miembro sería perifrástico y el otro no, y el perifrástico, aparte del significado temporal básico, tendría que ser acompañado por un significado explicativo: *potencial*, *imperativo*, *optativo*, etc. Por otra parte, factores de formación impiden la inclusión de *θα τραγουδούσα* y *θα είχα τραγουδήσει* en el subjuntivo: los tiempos del subjuntivo creados normalmente mediante la conjunción *να*, forman la negación con *μη*. Así que, si no clasificamos estos tiempos ni en el indicativo ni en el modo potencial, tendríamos que clasificarlos en el *subjuntivo*, como imperfecto y pluscuamperfecto. Pero esto sería contrario no solo con la formación de la negación (pues los forman mediante la conjunción *δεν*, igual que el indicativo) sino también con la naturaleza del aumento, que, por una parte, acompaña dichos tiempos y, por otra, no se puede dar en el subjuntivo. (Para más *vid.* Leontaridi 2008 [2001]: 66-7).

Por todas estas razones, parece que dos son las posturas que podemos adoptar: reconocer la ubicación de *θα τραγουδούσα* y *θα είχα τραγουδήσει* fuera de la dicotomía indicativo-subjuntivo (o sea, en un «modo potencial»), por razones más bien tipológicas. O, —lo que nos parece más atractivo— dada la mayor afinidad —tipológica y funcional— con el indicativo, incluir dichas formas en el último, evitando el problema que supone el empleo de las dobles formas de la nomenclatura tradicional mediante la adopción de la nomenclatura de Bello también para las formas griegas. Así tendríamos las siguientes parejas:

(O-V)oV = co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός: *cantaba* / *τραγουδούσα*.

(O-V)-V = ‘ante-pretérito / προ-παρελθοντικός: *había cantado* / *είχα τραγουδήσει*.

(O-V)+V = pos-pretérito / μετα-παρελθοντικός: *cantaría* / *θα τραγουδούσα*.

(O-V)+(V-V) = pre-pos-pretérito / προγενεστερο-μετα-παρελθοντικός: *habría cantado* / *θα είχα τραγουδήσει*.

Para una presentación general de diferencias cualitativas y cuantitativas entre los sistemas verbales español y griego *vid.* Leontaridi (2008 [2001]).

²⁸ El segundo caso de dislocación, el conducente a matices modales de irrealidad, aparece en determinadas formas indicativas y subjuntivas en cuyo valor temporal recto interviene obligatoriamente algún vector originario de anterioridad (es decir, *cantaba*, *cantaría* y sus compuestas; *cantara~se* y sus compuestas). Cabe señalar que Vairel (1979) y James (1982) han defendido que esta doble posibilidad modo-temporal de significación (existencia de formas verbales que pueden expresar contenidos temporales en los que interviene la anterioridad y, a la vez, contenidos modales relacionados con la irrealidad) constituye un fenómeno universal. Por lo menos, en lo que concierne al griego moderno, tal propuesta parece ser justificada.

El esquema que se cita a continuación representa el reparto funcional de los contenidos temporales en el sistema verbal español «en combinación con los valores de las cinco funciones modales y las expresiones correspondientes a cada una de las combinaciones de contenido modo-temporal» (Veiga 2008: 39, *cfr.* Veiga 1991: 219):

Funciones modales Relaciones temporales	IND 0	SUBJ 0	IND 1	IND 2	SUBJ 2
<i>presente</i>	<i>canto</i>	<i>cante</i>	<i>cantaré</i>	<i>cantaría</i> (+ <i>cantaba</i>) (+ casos de <i>cantara</i>)	<i>cantara ~ cantase</i>
<i>futuro</i>	<i>cantaré</i>				
<i>co-pretérito</i>	<i>cantaba</i>	<i>cantara ~ cantase</i>	<i>cantaría</i>		
<i>pos-pretérito</i>	<i>cantaría</i>				
<i>pretérito</i>	<i>canté</i> ²⁹			<i>habría cantado</i> (+ <i>había ~ hubiera ~ hubiese cantado</i>)	<i>hubiera ~ hubiese cantado</i>
<i>ante-presente</i>	<i>he cantado</i>	<i>haya cantado</i>	<i>habré cantado</i>		
<i>pre-futuro</i> ³⁰	<i>habré cantado</i>	<i>hubiera ~ hubiese cantado</i>	<i>habría cantado</i>		
<i>ante-pretérito</i> ³¹	<i>habría cantado</i>				
<i>pre-pos-pretérito</i>	<i>habría cantado</i>				

Cuadro 2: La sustancia de contenido temporal y su configuración en el sistema verbal español.

4. CONTENIDOS TEMPORALES, MODALES Y ASPECTUALES

Antes de ver con más detalle los principios que rigen el funcionamiento del modelo en relación con las formas verbales que nos interesan, debemos señalar que por razones prácticas, no es posible estudiar detenidamente en el presente trabajo la relación entre la temporalidad y el aspecto gramatical³². No obstante, dada la impor-

²⁹ En lo referente a la forma *canté* (*pretérito*) es interesante mencionar lo señalado por Veiga (2008: 79): «el carácter “único” de su vector de anterioridad, que no puede combinarse con otro y, en consecuencia, es por igual primario y originario, es la explicación del hecho en principio sorprendente de que esta relación temporal confluya funcionalmente [...] con otras de anterioridad primaria (*ante-presente*, etc.) en IND 2 y SUBJ 2, pero, contrariamente, confluya con relaciones de anterioridad no primaria, sino originaria (*co-pretérito* y *pos-pretérito*) en SUBJ 0 e IND 1: en el primer caso funciona conforme a su condición de vector primario; en el segundo, conforme a su condición de vector originario».

³⁰ Recordamos que en Rojo & Veiga (1999) —pero no en Veiga (1991)— se utilizaron «por razones de claridad expositiva» los términos *ante-futuro* y *ante-pos-pretérito* para las formas *habré cantado* y *habría cantado* respectivamente.

³¹ Recordamos que Bello (1988 [1847]) utilizó el término *ante-co-pretérito* para la forma *había cantado*, manteniendo el término *ante-pretérito* para la forma arcaizante *hube-cantado*. Bajo esta decisión subyace no más que su convicción de existencia de un paralelismo absoluto (aunque inexistente) entre los significados temporales de las formas simples y aquellos de las formas compuestas correspondientes (sobre esta cuestión *cfr.*, p. ej., Veiga 1990: 95-6).

³² Para un análisis exhaustivo del tema, remitimos al lector a Rojo (1974, 1988 y 1990), Veiga (1992, 2008) y Rojo & Veiga (1999).

tancia que tradicionalmente viene atribuyéndose al último en el sistema verbal griego, haremos algunas consideraciones relacionadas con el tema.

En primer lugar, la definición del término —cuyo origen se remonta a estudios del ruso— al principio oscilaba entre las que se enfocaban en el modo con el que el hablante ve la acción (noción subjetiva) y las que, centrándose en nociones objetivas, prestaban atención al desarrollo mismo de la acción. Así, en 1908 Agrell³³, en su estudio del sistema temporal del polaco, sugirió la distinción, entre «aspecto» y «Aktionsart» (modo de acción)³⁴. A pesar de que la distinción puede resultar un tanto borrosa³⁵, podemos trazar la línea de división entre dichas categorías si entendemos que el modo de la acción es una categoría semántica que indica la manera en que se desarrolla una acción o dura un proceso expresado por el verbo. Es, por eso, un fenómeno perteneciente al plano léxico o morfológico (que por ello puede realizarse por medio de afijos derivativos), y no gramático-flexional. El aspecto, al contrario, se caracteriza por una regularidad que, prácticamente, se extiende a todos los verbos conjugables, independientemente de su valor semántico³⁶. En la *NGLE* (2009: 1684-5) la categoría del aspecto verbal se define así, en comparación con la del tiempo:

Como categoría deíctica, el tiempo vincula los eventos con puntos temporales. El ASPECTO verbal informa, en cambio, de la estructura interna de los eventos, es decir, de la manera que surgen, se terminan o se repiten, pero también de si se perciben en su integridad o se muestran únicamente algunos de sus segmentos. El aspecto no es, por consiguiente, una categoría deíctica. En efecto, lo que diferencia la oración *Arturo lee el periódico* de *Arturo está leyendo el periódico* no es el tiempo (*presente* en los dos casos), sino el aspecto.

En términos generales y a un nivel inter-lingüístico parece que existen dos tipos de aspecto —que a su vez se dividen en subcategorías. Así, se suele distinguir entre el aspecto *perfectivo* y el aspecto *imperfectivo*³⁷, que es la oposición que se refleja

³³ De las propuestas de Agrell, que a su vez, se había inspirado en Streitberg (1891) y en Brugmann (1896-1916), se sirvió también Koschmieder (1929).

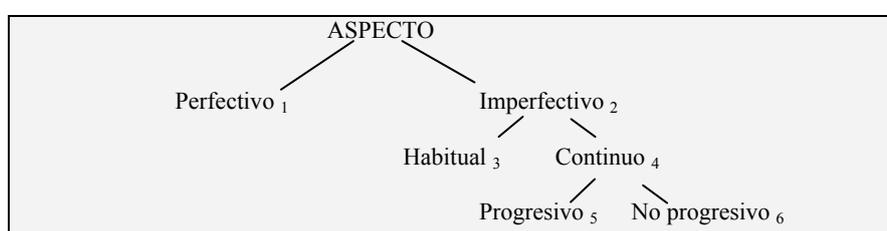
³⁴ El término *Aktionsart*, que fue propuesto inicialmente por los lingüistas alemanes de finales del siglo XIX, aparte de la traducción como ‘modo de acción’, ha recibido también denominaciones como «carácter», «naturaleza», «índole», «cualidad de la acción», «orden del proceso», «carácter aspectual», etc. (cfr. Miguel Aparicio 1999: 2981, n. 7). Para más detalles sobre el empleo de los términos *modo de acción* y *aspecto léxico*, vid. el breve repaso histórico que ofrece Veiga (2008: 27).

³⁵ Sławomirski (1983: 99-101) señala que Bull (1960), por ejemplo, en su estudio del sistema verbal confunde las dos categorías.

³⁶ Consúltese la *NGLE* (2009: 1685-709) para una presentación de las distintas categorías del aspecto y las subclases de cada una.

³⁷ Existen otras denominaciones como *puntual / durativo*; Porto Dapena (1989) utiliza los términos *complexivo / no complexivo*. En griego se han utilizado *συνοπτικό* y *μη συνοπτικό* respectivamente. Babiniotis & Kondos (1967), Kleris & Babiniotis (1999), como también los autores del currículum del P.I.D.E. de MG/LE (1998) optan por *τέλειο* y *ατελές*, Petropoulos (1990, traduciendo a MacKridge, 1985) por *συνοπτικό* y *εξακολουθητικό*, Kavoukopoulos (1996) por *στιγμιαίο* (o *συνοπτικό*) y *διαρκές* (o *συνεχές*) y Karatzas (1988, traduciendo a Mirambel 1959) por *μη εξακολουθητικό* y *εξακολουθητικό*.

en —entre otras— muchas lenguas eslavas como el ruso, en lenguas románicas (español: *leyó-leía*³⁸, francés: *lut-lisait*, italiano: *lesse-leggeva*, portugués: *leu-leia*, etc.) y en el griego (*διάβασε-διάβαζε*). Según Comrie (1976: 16), la diferencia entre esos dos tipos de aspecto radica en que la perfectividad indica que la acción está vista como un conjunto, sin que se distingan las varias fases separadas que la forman, mientras la imperfectividad pone atención especial a la estructura interna de la acción³⁹. Desde una aproximación más bien de carácter semántico el autor propone la siguiente clasificación:



Cuadro 3: Clasificación de las oposiciones aspectuales (Comrie 1976: 25)⁴⁰

Resulta evidente en este cuadro que el tipo de aspecto más complejo de los dos es el imperfectivo. Por otra parte, hay que tener en cuenta que se trata de una clasificación interlingüística; es decir, una lengua no gramaticaliza todas estas distinciones —o, incluso si lo hace, no lo hace necesariamente en este orden—. De este modo, por ejemplo, el español dispone de una forma progresiva, cuyo uso, sin embargo, no es obligatorio (*leía* también se puede utilizar con el significado progresivo de *estaba leyendo*). El griego por otra parte no distingue morfológicamente (es decir, con un tipo gramatical diferente) las sub-categorías del imperfectivo; existe simplemente una distinción general entre el perfectivo y el imperfectivo. Consecuentemente, las formas verbales griegas derivadas del tema de presente (imperfectivo) se usan para todos los tipos del imperfectivo (habitual, continuo, progresivo)⁴¹:

Aún así hay que notar que esta división no es aceptada por todos —considérese por ejemplo la división de Carrasco Gutiérrez (1999) —quien distingue cuatro contenidos aspectuales básicas: de *Perfecto*, *Prospectivo*, *Perfectivo* o *Aorístico* e *Imperfectivo*— o de García Fernández (1999) —*Imperfecto*, *Perfectivo* o *Aoristo*, *Perfecto* y *Neutral*; también la clasificación tripartita de Mackridge (1985) entre *Perfectivo*, *Imperfectivo* y *Perfecto*, etc.

³⁸ Rojo & Veiga (1999: 2875) observan que la existencia de términos como «pretérito imperfecto» o «pretérito perfecto», etc., no necesariamente implica que los que los utilizan postulen la existencia de la categoría del aspecto, ya que, en realidad, pueden ser denominaciones adaptadas de otros sistemas.

³⁹ Para Comrie (1976: 21) el aspecto perfectivo «involves lack of explicit reference to the internal temporal constituency of a situation» mientras que el imperfectivo implica «explicit reference to the internal temporal structure of a situation viewing a situation from within» (1976: 24).

⁴⁰ Los términos originales usados por Comrie y su respectiva traducción al griego por Mozer (1996: 84) son: (1) *perfective-συνοπτικό*, (2) *imperfective - μη συνοπτικό*, (3) *habitual-σύνθετος*, (4) *continuous-συνεχής*, (5) *non-progressive-μη προοδευτικό*, (6) *progressive-προοδευτικό / (εξελικτικό)*.

⁴¹ Mackridge (1985: 108) nota que el aspecto imperfectivo griego, aparte de su significado progresivo e iterativo, también puede tener un sentido que indica capacidad («a potential sense»); es

- (8) Τα καλοκαίρια πηγαίναμε στα νησιά (habitual)
(= Los veranos íbamos a las islas)
- (9) Τραγουδούσαμε όλη τη μέρα χτες (continuo)
(= _{lit} Cantábamos [estuvimos cantando] ayer todo el día)
- (10) Την ώρα που τραγουδούσαμε ήρθε ο Γιάννης (progresivo)⁴²
(= _{lit} ‘Cuando’ estábamos cantando vino Juan).

Como señala Mozer (1994: 77 y ss), esta definición de Comrie sobre el aspecto no solo refleja el significado básico de la categoría sino que consigue explicar todos los usos de ambos aspectos que parezcan más idiosincrásicos —como por ejemplo el uso del perfectivo para referirse a situaciones de compleja estructura interna como las que indican duración larga o reiteración—. Para destacar mejor dicha calificación, Mozer⁴³ cita algunas otras definiciones que, por una u otra razón, no logran describir eficientemente el fenómeno en su totalidad:

a) Se ha sugerido que el aspecto perfectivo denota *duración corta* mientras el imperfectivo *duración larga*⁴⁴. Sin embargo, dicha proposición se contradice con ejemplos en los que ambos aspectos se pueden emplear para referirse al mismo evento de larga duración⁴⁵:

- (11) El año pasado *estudié* inglés en una academia
- (12) = Πέρυσι *πήγα* σε ένα φροντιστήριο αγγλικών
- (13) El año pasado *estudiaba* inglés en una academia
- (14) = Πέρυσι *πήγαινα* σε ένα φροντιστήριο αγγλικών.

decir, puede indicar si el sujeto es capaz de actuar (o posible que actúen sobre él) en el modo designado por el verbo. Por ejemplo: *Κόβει εκείνο το μαχαίρι;* ‘¿corta aquel cuchillo?’ (= ¿está afilado?), *Αυτό το κρέας δεν κόβεται* ‘esta carne no se puede cortar’.

⁴² Ejemplos de Mozer (1994: 79).

⁴³ También Kleris & Babiniotis (1999: 78 y ss).

⁴⁴ Sławomirski (1983: 100) también nota que, en las investigaciones sobre el aspecto, entre los errores más comunes se encuentra la identificación de imperfectividad con duratividad y sobre todo, de perfectividad con puntualidad o terminatividad.

⁴⁵ Kleris & Babiniotis (1999: 78 y ss) señalan que incluso se puede utilizar el aspecto perfectivo en casos en los que aparecen expresiones adverbiales que indican la duración o el desarrollo de la acción:

- (a) Χτες όλη μέρα έγραφα ένα γράμμα [aspecto perfectivo/pasado]
= (_{lit} = Ayer todo el día escribí una carta)
- (b) Χθες όλη μέρα έγραφα ένα γράμμα [aspecto imperfectivo/pasado]
= (_{lit} = Ayer todo el día escribía una carta).

La diferencia entre las acciones descritas en (a) y (b) no consiste en la diferencia de la duración de la actividad (se trata del mismo hecho) sino en el diferente punto de vista desde el cual el hablante contempla el evento; en el primer caso, lo contempla como un conjunto en su totalidad, en el segundo, en su desarrollo. Así, cada una de las frases conlleva diferentes connotaciones: por ejemplo, la primera se emplearía seguramente si el hablante quisiera dejar sobrentender o dar énfasis al hecho de que todo el día no consiguió hacer nada más. La segunda podría implicar que para la redacción de la carta «gastó» todo el día, que pasó todo el día ocupado con dicha redacción.

b) Según otra definición, el aspecto perfectivo indica *acción acabada, completada*. No obstante Comrie (1976: 18) señala que aunque eso es verdad, no se presta énfasis especial a la *terminación* de la situación, sino a que sus distintas partes se presentan como un conjunto. Tal posición es fácilmente refutada considerando el uso del aspecto perfectivo para indicar acciones futuras en los siguientes ejemplos que ofrece Mozer (1994):

- (15) Σκοπεύω να πάρω το πτυχίο μου το καλοκαίρι, φοβάμαι όμως ότι δε θα τα καταφέρω
[= Intento licenciarme en verano, pero tengo miedo de que no lo *conseguiré*]
- (16) Μόλις άρχισα να τρώω
[= *Acabo de empezar* a comer]
- (17) Δούλεψα τρεις ώρες το απόγευμα και ακόμα να τελειώσω
[= *Trabajé* durante tres horas por la tarde y todavía no lo he terminado],

o el contrario (imperfectivo para acción acabada):

- (18) Αυτό το γράμμα είδα και έπαθα να το τελειώσω. Τρεις ώρες το 'γραφα
[= Me costó mucho acabar esta carta. iii *Escribía* durante tres horas]⁴⁶.

Sea como fuere, lo que es indiscutible es que la categoría de aspecto se revela de mayor importancia en el sistema verbal griego que en el sistema verbal español, dado que en griego la información aspectual está presente en la totalidad de las formas del sistema verbal (por ejemplo, se da también en el imperativo: *γράφε, γράψε*, etc.)⁴⁷. En general, en ambos idiomas, la mayor distinción de aspectos se presenta en el pasado mientras que en griego la categoría también está presente en el futuro (*θα τραγουδήσω - θα τραγουδώ*)⁴⁸, siendo distinción básica la que se da entre el aspecto

⁴⁶ En otras palabras, la perfectividad no implica duración breve o limitada, ni puntual o terminativa. Para más propuestas de este tipo, entre ellas «el rasgo distintivo entre los dos aspectos es el hecho de que el perfectivo se emplea para acciones *momentáneas* o *puntuales*» y «el carácter *habitual* no se debe confundir con el *iterativo* ya que la repetición de una acción no necesariamente indica hábito y viceversa» *vid.* Leontaridi (2008 [2001] 94-6, 2002: 131-3).

⁴⁷ Mozer (1996: 77) señala que la importancia que tiene el aspecto en la estructura del sistema verbal griego queda reflejada en el hecho de que la distinción entre tema de presente (imperfectivo) / tema de aoristo (perfectivo) se da en *casi* todas las formas verbales y los tiempos griegos. Más detalladamente, la autora dice «en *casi* la totalidad con la excepción del presente de indicativo»; no obstante, a nuestro juicio, el presente de indicativo no constituye excepción; quizá Mozer considere esta forma un tanto *neutralmente* marcada en cuanto a la distinción aspectual. Sin embargo, nosotros no vemos en qué sentido el presente de indicativo se encuentra fuera de la oposición aspectual, ya que —como ocurre con todas las formas verbales griegas— en su formación entra obligatoriamente un tema —en este caso el tema de presente— que se identifica con el aspecto imperfectivo. En todo caso, hay que tener claro que el tema verbal neogriego expresa solamente diferenciación de índole aspectual, o dicho de otra manera, en griego moderno no existe «tema» de modo («tema» de indicativo, «tema» de subjuntivo, «tema» de imperativo, etc.) y «tema» temporal.

⁴⁸ En relación con esto, Breu (1994: 40) afirma: «In typological respects it seems that we get a universal implication: if aspect exists in a given language in future forms, then it also exists in past tense forms, but not the other way round». No obstante, dado el gran número y la diversa naturaleza de las lenguas que existen en el mundo creemos que tal afirmación no se puede aceptar sin cierto es-

perfectivo y el imperfectivo. Sin embargo, el español distingue morfológicamente las subcategorías del imperfectivo⁴⁹ mientras el griego no lo hace. De todos modos, como hemos visto en trabajos nuestros anteriores (*cf.* Leontaridi 2008 [2001], 2008, 2002), en ninguno de los dos idiomas se contempla la categoría del aspecto como una categoría constituyente del sistema verbal como lo son el tiempo y el modo, aunque sí es citada por la mayoría de los autores —especialmente para el griego—, luego su existencia es innegable⁵⁰. Parece, pues, que lo que varía es el grado de importancia que se le atribuye.

Frente a este panorama, es importante dejar claro que el modelo vectorial no niega la presencia de la categoría del aspecto en el paradigma verbal, sino que, basándose en criterios distintos, constituye una propuesta explicativa alternativa del mismo. Así, las distintas realizaciones de la categoría del aspecto se pueden explicar como *derivadas* de las relaciones temporales primarias, puesto que se observa concordancia entre ciertos contenidos de aspecto gramatical y cierta relación temporal. Más detalladamente, Rojo (1988: 207-8)⁵¹ observa que, teniendo en cuenta que todas las formas «perfectivas» expresan una relación temporal primaria de anterioridad —y ninguna forma «imperfectiva» expresa esa relación⁵²—, parece que la oposición entre formas perfectivas e imperfectivas, resulta redundante; estando asociada la perfectividad con la relación temporal primaria de anterioridad, es suficiente con considerar como dis-

cepticismo. En todo caso, si buscamos conclusiones de validez más o menos «universal» que se han propuesto por varios autores sobre propiedades de la categoría del aspecto, podemos también mencionar a Comrie (1976: 63-4) según quien: «There does still, however, remain the generalisation that there are some languages, like modern Greek, where the perfect is restricted to perfective aspect, while there are apparently none where the perfect is restricted to imperfective aspect, i.e. there is a more natural relationship between perfect and perfective than between perfect and imperfective. If we look again at the meaning of the perfect and of the perfective/ imperfective opposition, the reason for this frequent, but by no means obligatory, relation becomes clear: the perfect looks at a situation in terms of its consequences, and while it is possible for an incomplete situation to have consequences, it is much more likely that consequences will be consequences of a situation that has been brought to completion, i.e. of a situation that is likely to be described by means of the perfective». En la misma línea, Breu (1994: 36-7), en su propuesta de una teoría universal de aspecto, partiendo de ejemplos de lenguas eslavas, románicas, germánicas, pero también lenguas como el griego moderno, señala que en el campo de posibles combinaciones de las categorías de aspecto y tiempo, nos encontramos con «incompatibilidad sistemática del aspecto perfectivo con el presente temporal».

⁴⁹ Como sería en el caso de la perífrasis «*estar* + gerundio» para indicar lo progresivo, por ejemplo.

⁵⁰ *Cfr.* NGLE (2009: 1685): «Constituye una polémica tradicional no resuelta la presencia que debe otorgarse en español a la noción de “aspecto”. Las respuestas que se han dado en los estudios clásicos y en los modernos son sumamente variadas: desde “ninguna” o “mínima” hasta “máxima”, pasando por varios estadios intermedios».

⁵¹ Los autores se mueven en la misma línea que Alarcos Llorach (1959: 96-7) quien afirma que: «El valor aspectual originario de las formas compuestas (“perfectivas” o más bien “resultativas”) había comenzado pronto a deslizarse hacia la expresión de la “anterioridad” respecto al valor de las formas simples paralelas».

⁵² Según Rojo (1974: 131), la explicación es lógica: «Una acción directamente anterior a un punto ha de estar, por este mismo hecho, terminada o, dicho de otra forma, ser presentada como perfectiva».

tintivo uno de estos rasgos⁵³. Dicho de otra manera, en el sistema verbal del español actual el establecimiento de la oposición entre formas perfectivas e imperfectivas⁵⁴ es innecesario, siendo posible reconocer la existencia de significados aspectuales perfectivos como valores asociados a la relación temporal de anterioridad⁵⁵. No se puede, pues, justificar la adición del aspecto como una nueva categoría a la explicación estructural del sistema verbal, al lado de las categorías del tiempo y modo. Rojo & Veiga (1999: 2921) reconocen que la presencia de la categoría del aspecto en el paradigma del sistema verbal español es innegable, pero concluyen que «los diversos matices aspectuales [...] son efectos secundarios de las distinciones temporales»⁵⁶ y que

no existe una base suficientemente sólida para individualizar esta categoría gramatical [la del aspecto] respecto de la categoría temporal en el núcleo del sistema verbal español, sin perjuicio de que podamos reconocer valores aspectuales en otros puntos de la gramática o en unidades léxicas de esta lengua⁵⁷.

Puesto que más adelante volveremos a examinar algunos temas relacionados con la categoría del aspecto en lo que concierne algunos usos concretos de la forma *cantaba* / *τραγουδοῦσα*, nos centraremos ahora en la relación de los valores temporales y modales que caracterizan un sistema verbal. Veamos un ejemplo:

- (19) a. —¿Dónde está Ana? —No sé; *habrá ido* a casa de sus padres
 b. —Που είναι η Άννα; —Δεν ξέρω, *θα έχει πάει* στο σπίτι των γονιών της.

Habitualmente, las gramáticas —por lo menos del griego y de las lenguas románicas— encuadran las formas verbales en categorías que se denominan modos. Asimismo, los modos se dividen en tiempos. No obstante, frente a esta estructuración tan jerarquizada surgen discrepancias en casos en los que los valores temporales confluyen con los modales. Las formas *cantaría* / *θα τραγουδοῦσα* y *habría cantado* / *θα είχα τραγουδήσει* constituyen un buen ejemplo de esto⁵⁸:

⁵³ Veiga (2008: 145), utiliza un interesante ejemplo del campo de la fonología para ilustrar la no independencia de la categoría del aspecto de aquella de la temporalidad: «Que *cantaba* transmite habitualmente ciertos matices de contenido aspectual [...] es algo innegable, pero igualmente innegable es que en una lengua como el castellano cualquier fonema funcionalmente vocal, líquido o nasal (al menos) se realiza fonéticamente sonoro, sin que dicha sonoridad constituya sino un rasgo redundante desde el momento en que no puede establecer oposición con la sordéz en ninguno de estos subconjuntos fonemáticos».

⁵⁴ Rojo (1988: 208) menciona que Coseriu (1980) no reconoce como funcional dicha oposición en las lenguas románicas.

⁵⁵ Para más detalles sobre correspondencias entre la temporalidad y aspecto en el indicativo español y griego, *vid.* Leontaridi (2008 [2001]).

⁵⁶ *Cfr.* Rojo (1974: 143): «las formas verbales españolas no tienen función aspectual, sino una simple significación secundaria y ocasional que no afecta a lo morfológico». O como señala también Veiga (2008: 141), sirviéndose de la supuesta base aspectual de la distinción entre *canté-cantaba*, «Es un hecho que el uso de *canté* o *cantaba* puede en muchas ocasiones poner de manifiesto diferencias de enfoque aspectual. [...] pero dichos matices de contenido aspectual resultan, de hecho, combinables con enfoques temporales de anterioridad o posterioridad primaria...».

⁵⁷ Para más consideraciones sobre el tema, *vid.* también Veiga (2008: 95-127, 141-6).

⁵⁸ Los ejemplos en español provienen de Rojo & Veiga (1999: 2893).

- (20) a. Me prometió que *volvería* pronto / Μου υποσχέθηκε ότι *θα γύρναγε* νωρίς
b. Cuando nos conocimos, ella *tendría* treinta años / Όταν γνωριστήκαμε, *θα ήταν* τριάντα χρονών
c. Si tuviéramos tiempo, *iríamos* a verte / Αν είχαμε χρόνο, *θα ερχόμασταν* να σε δούμε
d. Me *gustaría* trabajar en ese lugar / Θα μου *άρεσε* να εργασθώ σε αυτό το μέρος.

Lo interesante en los ejemplos (20a-d) es que la misma forma expresa distintos valores, tanto temporales como modales, observándose la existencia de usos que no corresponden al valor inicial de la forma: por una parte aparecen funciones temporales distintas de las reflejadas por las fórmulas, y, por otra, las acciones que se expresan pueden verse cargadas de ciertos matices que no pertenecen a la esfera temporal. Frente a esta observación es posible adoptar dos posturas: (a) considerar dichos usos desviaciones, errores o usos especiales; (b) basándonos en criterios distintos de la temporalidad, relegándola a un plano secundario, intentar ver si detrás de estos usos hay algún tipo de sistematicidad. En palabras de Rojo (1974: 90):

[...] hemos caracterizado cada forma verbal mediante una fórmula [...] [No obstante] no todos sus usos responden plenamente al valor asignado. Hay extensiones o ampliaciones, neutralizaciones y, probablemente [...], la posibilidad de alterar la estructura del sistema en ciertos puntos y según unas líneas determinadas. Esto último es lo que llamaremos *dislocación del sistema temporal* [énfasis nuestro]. La gran variedad de usos de cada forma se basa, [...] en la posibilidad de abandonar los usos «rectos» (los que responden a la definición de cada una) y adoptar una función diferente. [...] Aun suponiendo que estos empleos «dislocados» puedan anular las relaciones temporales, esto no significa negarlas; simplemente se suspenden ciertas características, generalmente conservando un notable paralelismo en varios puntos del sistema. La suspensión o incluso la anulación de las funciones iniciales implican su previa existencia.

Concluyendo, hay que distinguir, entre un «uso recto» y un «uso dislocado» o «desplazado»⁵⁹, sin perder de vista que el desplazamiento no se da en todas las formas del sistema verbal. Por otra parte, cuando una forma se usa según sus usos dislocados (es decir, cuando se le añade al significado algún matiz modal nuevo), eso no significa que la forma pierda su identidad modal, como forma del indicativo o del subjuntivo. Partiendo de esta consideración, y teniendo en cuenta lo expresado en el cuadro 2 del apartado anterior, queda claro que para poder contrastar la distribución funcional de los usos de la forma española *cantaba* (O-V)oV con aquellos de la correspondiente forma verbal griega *τραγουδούσα*, tendremos que centrarnos en las funciones modales del IND 0 y el IND 2⁶⁰.

⁵⁹ En la misma línea, Gutiérrez Araus (1995) distingue entre «valores primarios» y «valores secundarios» de las formas verbales.

⁶⁰ Para una presentación exhaustiva de los usos rectos y dislocados de todos los tiempos del pasado del indicativo en español y en griego, consúltese Leontaridi (2008 [2001]).

5. LA FORMA (O-V)οV EN ESPAÑOL Y EL GRIEGO: EL CO-PRETÉRITO CANTABA Y EL ΤΑΥΤΟ-ΠΑΡΕΛΘΟΝΤΙΚΟΣ ΤΡΑΓΟΥΔΟΥΣΑ

Según la *NGLE* (2009: 1743) dos son los rasgos fundamentales que caracterizan la forma *cantaba*: su naturaleza imperfectiva y su carácter de tiempo dependiente:

Generalmente, se ha sugerido que el co-pretérito y el ταυτο-παρελθοντικός (ο, en la nomenclatura tradicional, el imperfecto y el parataticós –*παρατατικός*) se emplean para indicar acción *durativa* (21)–(22) o *repetitiva* en el pasado (23)–(24). Por ejemplo:

- (21) *Corría* para cogerle
 (22) = *Ετρεχα* να τον πιάσω
 (23) Todo el invierno Salvador *se despertaba* a las siete
 (24) = Όλο το χειμώνα ο Σωτήρης *ζυπνούσε* στις εφτά.

Babiniotis (1998: 1350) nos proporciona un resumen de los usos «básicos» de *τραγουδούσα*; todos los usos aquí enumerados son representativos también de *cantaba*⁶¹:

Parataticós: tiempo del pasado del verbo, que sitúa una acción o situación a un punto o espacio temporal anterior al momento de habla; más especialmente expresa: (a) duración en el pasado: *χθες όλο το μεσημέρι έβλεπε τηλεόραση* [lit. 'ayer, toda la tarde veía la televisión'], (b) hábito o repetición en el pasado (repetitivo): *κάθε Σάββατο βράδυ πηγαίναμε στον κινηματογράφο* ['cada sábado por la noche íbamos al cine'], (c) que una acción se estaba desarrollando en el pasado cuando fue interrumpida por otra: *μιλούσα στη μητέρα μου, όταν χτύπησε το τηλέφωνο* ['hablaba con mi madre, cuando sonó el teléfono']⁶².

Esta afirmación general sobre el uso de *τραγουδούσα* se ve reflejada en algún modo en el nombre griego empleado para designar este tiempo. Tsopanakis (1994: 365), refiriéndose a la etimología de dicho término, dice:

⁶¹ Aunque también es cierto que no todos los ejemplos griegos mencionados en esta cita se traducen al español por *cantaba*. Tal es el caso de la primera frase cuya traducción correcta debería ser «ayer toda la tarde estubo viendo la televisión»; el empleo de *cantaba* en lugar de la perífrasis *durativa* es un error común cometido por los griegos (sobre errores de los grecófonos que aprenden español como lengua extranjera, *vid.* Leontaridi 2010, Leontaridi & Peramos Soler en prensa, Leontaridi, Peramos Soler & Ruiz Morales 2008, 2009, 2010, Pérez & Leontaridi 2008, Leontaridi & Pérez Bernal 2008).

⁶² «**Παρατατικός** (ο) ΓΛΩΣΣ. παρελθοντικός χρόνος του ρήματος, ο οποίος τοποθετεί μία ενέργεια ή κατάσταση σε χρονικό σημείο ή διάστημα το οποίο προηγείται χρονικά της στιγμής που λέγεται κάτι από τον ομιλητή. Ειδικοί. δηλώνει: (α) διάρκεια στο παρελθόν: *χθες όλο το μεσημέρι έβλεπε τηλεόραση* (β) συνήθεια ή επανάληψη στο παρελθόν (επαναληπτικός): *κάθε Σάββατο βράδυ πηγαίναμε στον κινηματογράφο* (γ) ότι μία πράξη εξελισσόταν στο παρελθόν, όταν διακόπηκε από μία άλλη: *μιλούσα στη μητέρα μου όταν χτύπησε το τηλέφωνο*. [ΕΤΥΜ.<μτγν. Παρατατικός (ενν. χρόνος) <αρχ. παρατείνω]» (Babiniotis, 1998: 1350).

El Paratitikós (del verbo παρα-τείνω, παρά-ταση = tender aún más algo, alargar, continuar algo⁶³) indica que una acción tenía lugar en el pasado, exactamente igual como tiene lugar en el presente con el Presente [ενεστώτας], es decir principalmente con *duración* y *continuidad-repetición*.

Ambas formas expresan acción pasada cuyos límites temporales —es decir su principio y su fin— no nos interesan. Parecen tiempos del pasado pero son más; en muchas ocasiones traspasan la frontera del pasado extendiendo sus usos en el presente y futuro cronológico⁶⁴. Tienen —entre otros— usos frecuentes relacionados con el presente (para suavizar ciertas peticiones, afirmaciones, etc.); generalmente, se dice que se emplean para acciones duraderas, repetitivas, inacabadas o incluso acciones puntuales (que se desarrollan solo una vez). Sin embargo, como dice Matte Bon (1995: I, 27) no hay que perder de vista que:

La idea de duración, repetición, puntualidad, o la perspectiva de futuro con respecto a un momento pasado no se debe tan sólo al empleo del imperfecto, sino a una coincidencia de varios elementos.

Y como tales se citan entre otros, el contexto —físico y lingüístico—, el semantismo de cada verbo y expresión temporal, los previos conocimientos que comparten los interlocutores sobre el mundo, etc. Para explicar mejor lo anterior, Matte Bon (1995: I, 27) ofrece los siguientes ejemplos:

- (25) En aquella época *iba* siempre en metro, porque no *tenía* coche
(26) = Εκείνη την εποχή, *πήγαινε* πάντα με το μετρό, γιατί δεν *είχε* αυτοκίνητο.

Debido a nuestra experiencia del mundo de qué es *ir en metro* y qué *tener un coche*, en combinación con marcadores como *en aquella época* / *εκείνη την εποχή* y *siempre* / *πάντα*, atribuimos la idea de repetición a la oración temporal (*iba en metro* / *πήγαινε με το μετρό*) y la idea de duración a la causal (*porque no tenía coche* / *γιατί δεν είχε αυτοκίνητο*).

- (27) *Iba* en metro, cuando me encontré con él
(28) = *Πήγαινα* με το μετρό, όταν τον συνάντησα⁶⁵.

En este caso, la ausencia de marcadores de larga extensión temporal, en combinación con la frase *me encontré con él* / *τον συνάντησα*, nos impiden relacionar *ir en metro* / *πηγαίνω με το μετρό* con una idea de habitualidad o repetición. Lo que es importante es que *cantaba* (y *τραγουδούσα*) funciona de modo idéntico en todos estos casos. Se presenta la relación entre sujeto y predicado como algo estático, inmovilizado en un instante. Matte Bon lo describe así:

⁶³ «Από το ρ. παρα-τείνω, παρά-ταση = τεντώνω ακόμα κάτι, μακραίνω, συνεχίζω κάτι».

⁶⁴ Como dice Sastre (1995: 36), «por su carácter inacabado, por su imperfectividad, por su cursividad (visión del hecho en su desarrollo), tiene una mayor duración que los demás pretéritos, reforzando la ‘imperfección’ con verbos permanentes (*Trabajaba con gusto*) y traspasando la frontera del presente del hablante y significando en el futuro (*De buena gana me iba contigo luego*)».

⁶⁵ En griego, esta frase sería más natural si se usara «ήμουν στο μετρό» ‘estaba en el metro’.

El imperfecto le atribuye a la relación sujeto-predicado que presenta, el estatuto de mera característica de una situación que el enunciador está intentando evocar o describir. [...] El imperfecto usa elementos extralingüísticos para plantearlos como marco situacional de una información.

Como ejemplificación de la observación arriba mencionada considérese la frase:

- (29) Pablo *estaba* en el baño cuando sonó el teléfono
 (30) = Ο Πάμπλο *ήταν* στο μπάνιο όταν χτύπησε το τηλέφωνο.

En todo caso, teniendo en cuenta que seguimos la línea según la cual el aspecto sí que es funcional —aunque secundariamente— en la explicación de los sistemas verbales español y griego, a continuación, intentaremos ver la aplicación de la teoría de la temporalidad a la hora de explicar los usos —rectos y dislocados— de la forma (O–V)οV en español y en griego moderno.

6. REPARTO FUNCIONAL DE VALORES MODO-TEMPORALES EN INDICATIVO 0: USOS RECTOS DE LA FORMA (O–V)οV

Según el modelo vectorial de Rojo, el significado temporal básico del co-pretérito y el *ταυτο-παρελθοντικός* se puede reflejar por la fórmula (O–V)οV: ambas formas indican *simultaneidad* (relación temporal primaria), pero no con respecto al origen sino *con relación a un punto de referencia anterior al origen*⁶⁶. En otras palabras, las formas *cantaba* y *τραγουδούσα* son respectivamente paralelas a *canto* y *τραγουδώ* ya que ambas indican simultaneidad, pero mientras las segundas marcan la simultaneidad con respecto al origen, las primeras lo hacen con referencia a un punto anterior al origen⁶⁷. Podríamos decir que en los dos idiomas estamos delante de formas que funcionan como un «presente del pasado» aunque en la *NGLE* (2009: 1747) se matiza que «más que un presente en el pasado, el pretérito imperfecto parece denotar un PRESENTE COEXISTENTE CON UN PASADO»⁶⁸. Esta simultaneidad —al igual que ocurre en el caso de *canto*— puede ser puntual, amplia, habitual o permanente⁶⁹:

⁶⁶ En todo caso, hay que dejar claro que «hablar de *co-pretérito* no presupone que la referencia de anterioridad tenga que ser contextualmente identificable» (Veiga 2008: 86).

⁶⁷ Una vez más Bello (1847: 201), acertaba al señalar: «*Cantaba*, co-pretérito. Significa la coexistencia del atributo a una cosa pasada» y «En esta forma el atributo es, respecto de la cosa pasada con la cual coexiste, lo mismo que el presente respecto del momento en que se habla...».

⁶⁸ «Esta simultaneidad primaria, que la relación temporal de ‘co-pretérito’ ((O–V)οV) comparte con la de ‘presente’ (OοV), es la responsable [...] de que *cantaba* se comporte frecuentemente como un ‘presente del pasado’, de que refiera procesos pasados de larga duración, de inicio y final que no interesa precisar o bien períodos igualmente pasados en que ha tenido lugar la reiteración de una acción determinada, así como de que [...] sea normal su empleo en la narración para presentar [...] acciones ‘secundarias’ o ‘de fondo’ frente a las que desarrollan los hechos normalmente narrados empleando enfoques temporales como el de ‘pretérito’» (Rojo & Veiga 1999: 2908).

También en la *NGLE* (2009: 1746-7) leemos: «Se ha descrito el pretérito imperfecto como un presente que aparece formalmente como pasado por razones sintácticas, en concreto, cuando está

Puntual: esta coincidencia absoluta no se puede dar con todo tipo de verbos:

- (31) Cuando entré, *cerraba* el libro
(32) = Όταν μπήκα, *έκλεινε* το βιβλίο.

Amplia: Esta coincidencia entre dos eventos es más común. La acción expresada por la forma *cantaba* y *τραγουδούσα* se presenta como simultánea a una referencia, anterior al origen, de una duración más o menos amplia. Uno de los dos eventos posee extensión más amplia que el otro:

- (33) En 1960 *vivíamos* en Madrid
(34) = Το 1960 *ζούσαμε* στη Μαδρίτη.

Habitual: uso ampliado para indicar acciones habituales:

- (35) Cuando era joven *se duchaba* con agua fría
(36) = Όταν ήταν νέος *έκανε* ντους με κρύο νερό.

Permanente: contra lo que se podría esperar sobre el hecho de que *cantaba* no puede emplearse paralelamente al *presente intemporal* porque la presencia del vector -V (simultaneidad a una *referencia anterior al origen*) impediría la destemporalización, son perfectamente admisibles ejemplos como los siguientes, siendo las frases españolas perfectamente traducibles y gramaticales en griego:

- (37) Copérmico probó que la tierra *giraba* [/gira] alrededor del sol
(38) = Ο Κοπέρνικος *απέδειξε* ότι η Γη *γυρνούσε* [/γυρνά] γύρω από τον ήλιο
(39) Estaba tan borracho que era incapaz de comprender que dos y dos *eran* [/son] cuatro
(40) = Ήταν τόσο μεθυσμένος που ήταν ανίκανος να καταλάβει ότι δυο και δυο *έκαναν* [/κάνουν] τέσσερα.⁷⁰

bajo el influjo de un pretérito perfecto simple (CANTÉ). Así pues, *era* aparece en pretérito imperfecto por la influencia de *presentaron* en el ejemplo [...] *A Luisa le presentaron dos muchachos; uno de ellos era rubio, y el otro, moreno*. Aun siendo morfológicamente un pretérito, se ha defendido que equivale a un presente. Desde este punto de vista, el pretérito imperfecto sería un PRESENTE EN EL PASADO...».

⁶⁹ A su vez, los autores del currículum del P.I.D.E. de GM/LE (1998: 122), considerando la interacción del eje temporal y aspectual a la hora de hacer breve referencia a los significados «básicos» de *τραγουδούσα*, observan que dicha forma suele expresar algo:

Habitual en el pasado:

- (a) Κάθε καλοκαίρι *πηγαίναμε* διακοπές
(= Cada verano nos íbamos de vacaciones)

Continuo en el pasado:

- (b) Χτες *δούλενα* απ' το πρωί ως το βράδυ
(= Ayer estuve trabajando [iii. trabajaba] desde la mañana hasta la noche)
(c) Την ώρα που *έτρωγα*, χτύπησε το κουδούνι
(= Mientras comía, sonó el timbre).

Como se ve por las traducciones castellanas, lo mismo se puede afirmar para el español.

⁷⁰ Fernández González (1991: 557) observa que en ciertos contextos, el imperfecto se emplea para hacer referencia a situaciones que existen (o que pueden existir) en el presente pero que el hablante enfoca desde el pasado. El autor denomina este empleo del imperfecto «uso referido a hechos

Según Gutiérrez Araus (1998: 283-4) «con el imperfecto se pueden expresar no sólo las cosas que todavía subsisten, sino las verdades de duración indefinida o eterna»; así, si en la frase (37) se empleara *giró* la frase resultante no sería más que «narración pura», y si se usara el presente *gira* «no veríamos por entre la mente de Copérnico el giro eterno de la tierra, como el sentido lo pide» (Bello 1988 [1847]: 434).

No obstante, Rojo (1974: 97-8) —y aceptamos sus observaciones también para el griego— observa que estos ejemplos se pueden dar si se cumple una condición: que la forma *cantaba* (y *τραγουδούσα*) posea una referencia sintáctica anterior al origen para que se dé «atracción sintáctica» sobre la misma base que hace posible el uso in-temporal de *canto* (y *τραγουδώ*):

Esta última [*canto*] indica simultaneidad con el origen y por ello no necesita hacerlo explícito⁷¹. En *llegaba*, por el contrario, se establece simultaneidad con respecto a un punto anterior al origen que, dada su indeterminación, necesita ser expresado. Si se cumple esta condición, *llegaba* puede indicar hacia una referencia *O-V* lo mismo que *llego* hacia el origen (Rojo 1974: 98).

Por otra parte —sigue el autor— es posible considerar que el co-pretérito marque la simultaneidad a lo *genéricamente anterior al origen*; *cantaba* puede ser contemplada como si marcara la relación *-V* en términos genéricos, como si hiciera referencia a un *antes genérico* en oposición a un *ahora genérico*, no específico, al que hace referencia *canto* (se utilizan pues como formas «absolutas» en el sentido de que no necesitan un referendo temporal concreto).

En la misma línea, añade Rojo (1974: 99) que se puede incluir entre los usos rectos de *cantaba* su empleo en las narraciones (al contrario de la tendencia de distintas teorías que niegan o relegan a un plano secundario el valor temporal de *cantaba* en tales usos): se trata de la denominación de *cantaba* como «presente narrativo». Rojo, no obstante, señala que no es válida la diferenciación entre narración literaria y narración no literaria ya que en ambos casos estamos delante del relato de acontecimientos anteriores al narrador. Consecuentemente, la posterioridad del narrador, un hecho na-

pasados que se supone perviven en el presente» y, siguiendo a Swan (1980), cita los siguientes ejemplos:

- (a) Galileo demostró que la Tierra *era* redonda.
- (b) Me dijo el otro día que sólo *tenía* 28 años.
- (c) —¿Cuántos años tienes? —¿Cómo? —Te *preguntaba* que cuántos años tenías.

El presente *OoV* puede sustituir en todos estos casos al imperfecto (*O-V*)oV [*es, tiene, pregunta*]. Este fenómeno se puede dar también en griego, aunque nos parece que es bastante más probable que el hablante grecófono utilice directamente las formas en presente:

- (a) Ο Γαλιλαίος απέδειξε ότι η Γη *ήταν* (είναι) στρογγυλή.
- (b) Μου είπε τις προάλλες ότι *ήταν* (είναι) μόλις 28 χρονών.
- (c) —Πόσο χρονών είσαι; — Πως; — Σε *ρώταγα* (ρωτάω) πόσο χρονών είσαι;

⁷¹ «Puesto que *llego* indica simultaneidad al origen y éste coincide normalmente con el acto de habla, hablante y oyente conocen sobradamente la localización del punto con respecto al cual se establece la simultaneidad y su indicación es por ello innecesaria» (Rojo, 1974: 98).

turalmente explicado en la convención literaria, justifica el empleo de *cantaba* para marcar perspectiva cero en la narración⁷².

Ahora bien, antes de pasar a examinar los subtipos de usos rectos de *cantaba* y *τραγουδούσα*, tendremos que detenernos en algunas consideraciones de índole aspectual que presentan especial interés en lo que se refiere a ciertos empleos de la forma *cantaba* / *τραγουδούσα*.

6.1. Interacción de aspecto y tiempo: algunas observaciones en relación con la forma *cantaba* / *τραγουδούσα*

Mackridge (1985: 124 y ss) examina la interacción del aspecto y del tiempo en griego con una aproximación que tiene como punto de partida el primero, analizando las varias manifestaciones del aspecto respecto al eje temporal. Según él:

Morphologically, the MG verb distinguishes in each of its three⁷³ aspects between past and non-past, the former being differentiated from the latter in most cases by having its own endings and, sometimes, by the presence of the augment. It can be said that past forms are marked for pastness, while the non-past forms are not so marked. [...] Past forms are used to denote past actions or states, while non-past forms refer to actions or states which occur in the present, or which are timeless, or (particularly when the verb is preceded by *θα*) which occur in the future.

De este modo Mackridge habla de *imperfective past* para hacer referencia a *τραγουδούσα*, que se considera —en la mayoría de los casos— como el equivalente en el pasado del *imperfective non-past*, o sea del presente⁷⁴. Así, para él, la forma *τραγουδούσα* hace referencia a acciones o estados que estaban en progreso en algún (normalmente especificado) momento del pasado, o a acciones que ocurrían habitualmente, o a estados en el pasado considerados como relativamente permanentes.

Mackridge —cuyos ejemplos citamos a continuación— también sugiere que verbos que son incoativos por su naturaleza mantienen su significado incoativo también en el caso del co-pretérito griego:

- (41) Χειμώνιαζε όταν φτάσαμε στο Λονδίνο
(= It was becoming winter when we arrived in London)

⁷² Para Rojo (1974: 100) entonces, la aceptación entre los usos rectos del empleo de *cantaba* en las narraciones, conlleva la negación de la validez de la distinción entre «formas comentadoras» y «formas narrativas» por Weinrich, «en el sentido de que el uso como «formas comentadoras» o «formas narrativas» depende de su valor temporal y no constituye por tanto el principio básico de estructuración del sistema verbal».

⁷³ Mackridge considera el «perfecto» como una de las distinciones funcionales de aspecto en griego —siendo las otras dos el aspecto perfecto y el imperfectivo—. No seguimos el mismo criterio (por las razones expuestas en Leontaridi 2008 [2001]: 111-7 y 307-10) y por eso nos centramos solo en su análisis de estos dos últimos.

⁷⁴ Obviamente, dicha declaración nos recuerda la aproximación similar para el co-pretérito español, según la cual, *cantaba* es un «presente del pasado», a la que ya hemos hecho alusión anteriormente.

- (42) *Πνιγόταν η κοπέλα αλλά τη γλύτωσε ο Σπύρος*
 (= The girl was drowning [i.e. seemed to be about to drown] but Spyros saved her).

Y lo mismo se puede sostener para el español.

- (43) *Empezaba a entrar el invierno* cuando llegamos a Londres
 (44) La chica *se ahogaba* pero la salvó Spyros.

El hecho de que en la frase se haya optado por el aspecto imperfectivo («imperfectivo en el pasado», es decir, *cantaba* / *τραγουδούσα*) implica que la acción se quedó sin concluir. Sin embargo, a base de estos ejemplos no se puede deducir que estas formas indiquen definitivamente acciones inacabadas; lo que se indica es que la acción estaba en progreso en el pasado y que —debido a otra acción que la interrumpe— se quedó sin concluir. Resulta obvio, que también hay que tener en cuenta el semantismo de cada verbo. El perfectivo («aspecto perfectivo en el pasado», es decir, el *παρελθοντικός πνίγηκε* o el pretérito *se ahogó*) indicaría que la chica se ahogó de verdad, lo cual nos llevaría a los ejemplos (45) y (46), incongruentes semánticamente:

- (45) **Πνίγηκε η κοπέλα αλλά τη γλύτωσε ο Σπύρος*
 (46) = *La chica *se ahogó* pero la salvó Spyros.

En cualquier caso, y para concluir, es importante recordar que en griego la forma *τραγουδούσα* no distingue morfológicamente entre las subcategorías del aspecto imperfectivo (según la clasificación de Comrie 1976: 25). Teniendo en cuenta estas observaciones, pasaremos ahora al examen de los siguientes subtipos de usos rectos de las formas (O–V)οV:

6.2. Duración en el pasado

Debido a la presencia del vector de simultaneidad (sobre todo con el sentido de una «simultaneidad amplia y permanente»), el uso «prototípico» de *cantaba* y *τραγουδούσα* es expresar acciones caracterizadas por duración en el pasado:

- (47) *Εscribía* sin parar
 (48) *Έγραφα* χωρίς να σταματήσω.

6.3. Co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός descriptivo

Otro uso «clásico», tanto de *cantaba* como de *τραγουδούσα*, es su empleo en descripciones en el pasado. Gutiérrez Araus (1995: 41 y ss) señala que cuando se trata de verbos de estado en el pasado, al no ser una acción, sino un estado, no se narra sino que se describe. Bello (1988 [1847]: 201) dice característicamente: «En las narraciones el co-pretérito pone a la vista los adjuntos y circunstancias, y presenta, por decirlo así, la decoración del drama».

Para las descripciones de cualidades, situaciones físicas o mentales, etc., en ambos idiomas se emplea la forma (O–V)οV: los verbos de estado (*ser / είμαι, estar / είμαι~βρίσκομαι, tener / έχω, haber / έχω...*) se usan en co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός para descripciones que hacen referencia a cualidades o características que solo pueden ser contempladas estáticamente, como algo que no cambia. Según Sastre (1995: 36-7), el co-pretérito es utilizado en descripciones precisamente por su gran amplitud, situándose dentro de él otras acciones pasadas:

- (49) En el fondo del laberinto *cantaba* la fuente como un pájaro escondido, y el sol poniente *doraba* los cristales del mirador donde nosotros *esperábamos*.
(R. Valle-Inclán)⁷⁵.

Y en un modo paralelo, en griego:

- (50) Τα σπίτια των χριστιανών *ξεχώριζαν* από τα τούρκικα γιατί *‘χαν* παράθυρα στο δρόμο που στα πεζούλια τους *άνθιζαν* γλάστρες με γεράνια και βασιλικά.
(= ‘Las casas de los cristianos *se distinguían* de las turcas porque *tenían* ventanas [que daban] a la calle, en cuyos alféizares *floreceían* macetas con geranios y albahacas’).

(L. Zografou: *I sivaritissa*).

En lo que se refiere a este uso, Matte Bon (1995: II, 165) señala que *cantaba*—debido a su «caracterización» como tiempo empleado para describir situaciones— presenta pocas posibilidades de aparecer solo en un contexto, ya que suele describir situaciones que constituyen el marco contextual general para otra información que se quiere dar⁷⁶. Lo mismo es cierto para el griego.

6.4. Acción simultánea a otra en el pasado

Nos hemos referido ya a la generalmente aceptada cualidad de co-ocurrencia (o simultaneidad de acciones) de *cantaba / τραγουδούσα*⁷⁷ y para Rojo (1974, *cf.* Rojo & Veiga 1999) esta simultaneidad es el rasgo característico de dicha forma verbal. Cuando las formas *cantaba* y *τραγουδούσα* indican que una acción sucede simultáneamente a otra en el pasado, suelen aparecer en la frase expresiones adverbiales del

⁷⁵ En Sastre (1995: 37).

⁷⁶ Nos parece interesante la observación de Badía Margarit (*apud* Rallides 1971: 33) sobre la posibilidad de emplear el co-pretérito en lugar del pretérito para conseguir efectos estilísticos: «Besides the descriptive use [...] the imperfect also has a narrative use, substituting for the indefinite preterit. Narration, then, acquires a descriptive character and appears to gain in aesthetic tone and in affective intensity, that is to say, the imperfect narrative perfectly fits in with interpretation of LIVE REPRESENTATION of the action...».

⁷⁷ Recordamos que Bello había asignado a esta forma el término *copretérito* y Salvá el término *pretérito coexistente* (Guitart, 1977: 155).

tipo *mientras* / *ενώ*, y *a la vez* / *και ταυτόχρονα*⁷⁸, etc. Considérense, por ejemplo, las frases:

- (51) *Veía* la televisión *mientras comía*
 (51) = *Εβλεπε* τηλεόραση *ενώ έτρωγε*
 (53) *Escuchaba* la radio y a la vez *estudiaba*
 (54) = *Ακουγε* ραδιόφωνο και *ταυτόχρονα μελετούσε*.

De modo paralelo, Guitart (1977: 140) señala que cuando utilizamos *cantaba* para hacer referencia a cierta ocurrencia, siempre mencionamos al menos otra experiencia o situación dentro del mismo período de tiempo. Lo mismo es cierto para el griego. Por ejemplo, una frase como

- (55) El hombre *corría* hacia el avión
 (56) Ο *άνδρας έτρεχε* προς το *αεροπλάνο*.

sería difícil que apareciera independientemente o fuera de un contexto en el que quedaría claro que otras situaciones mencionadas *no coocurren* para nada con la acción de correr. En palabras de Guitart (1977: 140): «IMP tells that an occurrence was taking place at a time before the moment of speaking in which some other situation took place or was taking place». Y más adelante:

So strong is the sense of cooccurrence in the IMP that it is used stylistically to stress the relationship between two situations that took place within the same period of time, even though their duration did not coincide at any point. Such is the case in (66):

- (66) Llegamos a Washington el 22 por la mañana. Esa misma tarde asesinaban a Kennedy en Dallas. La noticia nos dejó anonadados.

6.5. Hábito o repetición en el pasado

Otro de los usos realmente comunes de la forma (O-V)oV en ambos idiomas es aquel según el cual se expresa una acción que tenía lugar en el pasado de forma habitual o repetitiva:

- (57) Cada sábado por la noche *íbamos* al cine
 (58) = Κάθε Σάββατο βράδυ *πηγαίναμε* στον κινηματογράφο.

Como se puede apreciar por los ejemplos, cuando estas formas se emplean para marcar la repetición de una acción en el pasado, suelen ir acompañadas por expresiones temporales que indican tal reiteración, como *siempre* / *πάντα*, *cada día* / *κάθε μέρα*, *todos los días* / *όλες τις μέρες*, *una vez al mes* / *μια φορά το μήνα*, *frecuentemente* / *συχνά*, etc. No obstante, dicha presencia de marcadores temporales para indicar reiteración no es obligatoria. Según Guitart (1977: 159): «reference to a recurrence does not have to be overtly marked as such, i.e. does not have to be modified by

⁷⁸ Para una aproximación contrastiva, más bien desde el punto de vista de la didáctica del español como LE, a los marcadores temporales en español y en griego *vid.* Leontaridi (2010) y Leontaridi & Pérez Bernal (2008: 46-9).

an expression such as *cada vez que* ‘each time that’». Por otra parte, hay que dejar claro que no se trata necesariamente de una acción continua sino de un *hábito* o *costumbre*⁷⁹. Por ejemplo:

- (59) *Leía* antes de acostarse
(60) = *Διάβαζε* πριν ξαπλώσει
(61) *Jugábamos* al tenis todos los fines de semana
(62) = *Παίζαμε* τένις κάθε Σαββατοκύριακο
(63) Dos veces al mes *comía* en el restaurante griego de la ciudad
(64) = *Δυο φορές το μήνα έτρωγα* στο ελληνικό εστιατόριο της πόλης.

Construcciones como las arriba mencionadas pueden ser sustituidas en español por el verbo *soler* en co-pretérito seguido de infinitivo, mientras en griego se da el mismo caso con el ταυτο-παρελθοντικός de *συνηθίζω* ‘soler’:

- (65) *Solía* ducharse antes de acostarse
(66) = *Συνήθιζε* να κάνει ντους πριν ξαπλώσει
(67) *Solíamos* jugar al tenis todos los fines de semana
(68) = *Συνηθίζαμε* να παίζουμε τένις κάθε Σαββατοκύριακο

En relación con esto, se enumeran verbos que, por la naturaleza de sus significados, son perfectivos o instantáneos (ej. *πεθαίνω* / *morir*, *γεννιέμαι* / *nacer*, *εκρήγνυμαι* / *explotar*, *πυροβολώ* / *disparar*, *μπαίνω* / *entrar*, etc.). Cuando verbos de este tipo se realizan mediante la forma (O–V)οV, no indican duración sino *repetición* dado que la concurrencia de la condición perfectiva del significado y la imperfectiva del tiempo asignan a las formas del co-pretérito un valor iterativo o de repetición. Así en los siguientes ejemplos, obviamente, se trata de lamentos, entradas y disparos repetidos y no de larga duración:

- (69) El perro *ladraba* sin parar
(70) = Ο σκύλος *γάβγιζε* ασταμάτητα
(71) La gente *entraba* sin cesar en el laberinto
(72) = Ο κόσμος *έμπαινε* στο λαβύρινθο ασταμάτητα
(73) El cañón *disparaba* sin cesar día y noche⁸⁰
(74) = Το κανόνι *πυροβολούσε* ασταμάτητα μέρα-νύχτα.

Matte Bon (1995: I, 28) pone énfasis en el hecho de que incluso en los casos en los que se describen sucesos habituales en el pasado, el hablante no solamente pre-

⁷⁹ Siguiendo a Fernández González (1991: 170), el carácter *habitual* no se debe confundir con el *iterativo* ya que la repetición de una acción no necesariamente indica hábito y viceversa:
Έβηξε πέντε φορές και είπε. [= *Tosió* cinco veces y dijo].

⁸⁰ Los ejemplos en español son de Sastre (1995: 38).

tende informar sobre los acontecimientos en sí sino a la vez evocar/describir la situación/época del pasado a la que pertenecen las acciones habituales descritas⁸¹:

- (75) Cuando *estudiaba* en España, *iba* a la universidad todos los días a las diez y *volvía* a casa a las dos
 (76) = Όταν *σπούδαζα* στην Ισπανία, *πήγαινα* στο πανεπιστήμιο κάθε μέρα στις δέκα και *γύρναγα* στο σπίτι στις δύο.

En un modo parecido, Gutiérrez Araus (1995: 43) señala que esta idea de acción habitual se puede entender también como *hábito en el sentido más genuino* y cita el siguiente ejemplo:

- (77) El fumar se había ido enhebrando con casi TODAS LAS OCUPACIONES DE MI VIDA. *Fumaba* no sólo cuando *preparaba* un examen, sino cuando *veía* una película, cuando *jugaba* ajedrez, cuando *abordaba* a una guapa, cuando me *paseaba*, solo por el malecón, cuando *tenía* un problema, cuando lo *resolvía*.
 (J. R. RYBEIRO, *Cuentos*).

6.6. Acción continua cuando se realiza otra

También se emplea *cantaba* y *τραγουδούσα* para expresar una acción duradera que se interrumpe por la realización de otra:

- (78) María *estaba* en la ducha, cuando sonó el timbre
 (79) = Η Μαρία *ήταν* στο ντους, όταν *χτύπησε* το κουδούνι
 (80) Mientras *se secaba* y *se vestía*, no pudo contener las lágrimas y se echó a llorar como un niño
 (81) = Ενώ *σκουπιζόταν* και *ντυνόταν*, δεν μπόρεσε να συγκρατήσει τα δάκρυά του και *άρχισε* να κλαίει σαν παιδί.

Cuando el hablante quiere describir una situación en el pasado —en la que se estaba desarrollando o teniendo lugar una acción— que, de repente, se interrumpe por otra, esta primera acción «duradera» —que se presenta como el «marco situacional» (según Matte Bon, 1992: I, 27) de la información— se formula en co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός:

- (82) *Hablaba* con mi madre, cuando sonó el teléfono
 (83) = *Μιλούσα* με τη μητέρα μου, όταν *χτύπησε* το τηλέφωνο
 (84) Yo *estaba* ya en casa cuando Pablo llegó
 (85) = *Εγώ ήμουν* ήδη στο σπίτι όταν *έφτασε* ο Πάμπλο.

⁸¹ En palabras del autor «El concepto de *habitualidad* cabe perfectamente dentro de este marco: se trata no ya de informar sobre un suceso en sí, sino como rasgo que ayuda a caracterizar una determinada situación» (Matte Bon 1995: II, 166).

6.7. Co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός de conato

Otro uso de *cantaba* que ha sido referido a menudo es el denominado *imperfecto de conato* [o *de conatu*⁸²], mediante el cual se expresan acciones que (generalmente) no han llegado a realizarse, y que quedaron en una simple intención⁸³:

- (86) *Salía* cuando llamó mi madre
(La salida no se había efectuado; era una disposición).

El paralelismo con el griego (uso que podríamos llamar por ejemplo «*αποπειρατικός παρατατικός*») se hace evidente en frases como:

- (87) *Έβγαινα*, όταν μου τηλεφώνησε η μητέρα μου
(= *Salía* cuando llamó mi madre)
- (88) *Έκλεινα* το βιβλίο, όταν πρόσεξα μια χειρόγραφη σημείωση στο τέλος της σελίδας
(= *Cerraba* el libro, cuando observé una nota escrita a mano al final de la página).

En estos casos también es posible la sustitución de las formas de co-pretérito por expresiones como *me disponía a salir*, *tenía la intención de salir*, *iba a salir*, etc.;⁸⁴ igualmente en griego son semánticamente equivalentes enunciados como *ετοιμαζόμουν να (βγω / να κλείσω το βιβλίο)* o el más coloquial *ήμουν στο τσακ να...*, *πήγαινα να...* etc.

Hay que notar que para Fernández González (1991: 557) el denominado uso de conato de *cantaba* y *estaba cantando* se clasificaría entre los usos que se relacionan con el presente o el futuro, ya que hace referencia a intenciones del pasado relativas a hechos que se están realizando o van a realizarse:

- (89) *Ya nos íbamos*
(90) *Ya me marchaba.*

A su vez, Gutierrez Araus (1995: 50 y ss) denomina este uso «imperfecto de acción inminente frustrada» porque «la acción no se ha realizado, sino que estando en una situación de futuro inminente, ha quedado sin realizar, ha sido un simple intento». Para esta autora, la acción puede ser centrada tanto en el presente:

- (91) Bueno, chicos, yo ya *me iba*...
(92) = *Λοιπόν, παιδιά, εγώ έφευγα*...

como en el pasado:

⁸² Por ejemplo, en Gili Gaya (1943), Rojo (1974), Seco (1995: 300). El último también usa *imperfecto conativo*.

⁸³ Según Alarcos (1994: 163), en el uso *de conato*, «la prevista intención de producirse un hecho queda anulada mediante su negación»: Se marchaba en octubre próximo, pero tuvo que quedarse (esto es «no se marcha»).

⁸⁴ Cfr. NGLE (2009: 1760): «El imperfecto de conato es particularmente frecuente con la perífrasis “*ir a + infinitivo*”, que expresa inminencia en uno de sus sentidos [...]. Se obtiene también con la perífrasis “*estar para + infinitivo*” [...] y “*estar a punto de + infinitivo*”...».

- (93) Al avión *despegaba* ya, cuando tuvo lugar la explosión [se sobreentiende «y no pudo despegar»]
 (94) = Το αεροπλάνο ήδη *απογειωνόταν* όταν έγινε η έκρηξη [se sobreentiende «και δεν μπόρεσε να απογειωθεί»]
 (95) Yo *salía*, cuando sonó el teléfono [se sobreentiende «y no pude salir»]
 (96) = Εγώ *έβγαίνα*, όταν χτύπησε το τηλέφωνο [se sobreentiende «και δεν μπόρεσα να βγω»].

No obstante, tenemos que hacer algunas observaciones en cuanto a esta «suelta» no realización de la acción. Como nota Sastre (1995: 38), casos como (97) pueden resultar ambiguos si además se contempla la forma verbal *salía* como si expresase acción en desarrollo (*estaba saliendo*). Lo que indica si hay que interpretar enunciados como este como «de conato» o «de desarrollo» depende del contexto. De este modo en español y también en griego, tales formas son «de conato» si la acción finalmente no se realiza porque queda interrumpida⁸⁵:

- (97) —¿Estás ya preparada? —Sí, *salía* en este momento (tenía la intención de salir, iba a salir)
 (98) = —Είσαι έτοιμη; —Ναι, αυτή τη στιγμή *έβγαίνα* (είχα την πρόθεση να βγω)
 (99) Me encuentras de milagro, pues ya *salía*
 (100) = Από θαύμα με βρίσκεις, μόλις *έβγαίνα*
 (101) Llega usted a tiempo, porque *íbamos* a cerrar
 (102) = Μας προλάβετε, *κλείναμε*.

En una línea parecida, Rojo (1974: 140), comentando sobre el ejemplo de Gili Gaya (1943: 161)⁸⁶

- (103) *Salía* cuando llegó una visita

—quien indica que «la salida no había comenzado, era una disposición o intención»—, observa que la interpretación no es forzosamente que la salida no llegó a realizarse, porque se puede pensar que se trata de hechos simultáneos, siendo marcada la simultaneidad de la acción de *salir* con la de *llegar*⁸⁷. Lo mismo es válido para el griego:

- (104) Yo *salía* en el momento en que llegó una visita
 (105) = Εγώ *έβγαίνα* τη στιγμή που έφτασε ένας επισκέπτης
 (106) Cuando *salía*, llegó una visita
 (107) = Όταν *έβγαίνα*, έφτασε ένας επισκέπτης.

Si se tratara de un caso en el que lo que se pretende marcar en la simultaneidad de los hechos, sería lo mismo:

⁸⁵ Los ejemplos españoles son de Sastre (1995: 39).

⁸⁶ Cfr. la crítica de Veiga (2008: 114-5) sobre otro ejemplo de «imperfecto de conato» de Gili Gaya, «Le dio un dolor tan fuerte que se moría; hoy ya está mejor».

⁸⁷ Por eso en la *NGLE* (2009: 1760) se señala que el *imperfecto de conato* «expresa lo inminente de una acción télica situada en el pasado, y de cuyo resultado *no se informa*» [énfasis nuestro].

- (108) *Entraba* cuando llegó una visita
(109) *Έμπαινα* όταν έφτασε ένας επισκέπτης
(110) *Llegaba* cuando salió una visita
(111) *Έφτανα* όταν έβγαινε ένας επισκέπτης.

Para Rojo (1974), si aceptamos la interpretación de Gili Gaya, se trata de un hecho todavía no sucedido, que estaba a punto de realizarse en un momento anterior al origen; si lo expresado por *salía* recibe la interpretación de una acción a punto de realizarse, es decir, si equivale a *iba a salir, estaba a punto de salir, etc.*, esto significa que tenemos una forma de valor (O-V)oV en función (O-V)+V. Y añade el autor que «el valor “de conatu” puede ser explicado [...] sin salirnos de lo puramente temporal a partir de la neutralización entre formas que indican simultaneidad y las que expresan posterioridad» (Rojo 1974: 140)⁸⁸.

En resumen, la no realización de la acción, aunque suele ser la interpretación más común de construcciones de este tipo, no es obligatoriamente la única; la ambigüedad de si la acción llegó a realizarse o no puede aclararse por elementos contextuales, pues como se explica en la *NGLE* (2009: 1760):

Aunque el *imperfecto de conato* sea de uso general en la tradición gramatical romance, el sustantivo *conato* se emplea aquí en un sentido algo más laxo que el que explica el *DRAE* (‘inicio de una acción que se frustra antes de llegar a su término’), ya que los imperfectos de conato expresan la inminencia de una acción inmediata, no necesariamente su frustración, como en *Yo salía de casa en ese preciso momento* (‘me disponía a salir’, ‘iba a salir’).

6.8. Co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός «de apertura»

Sastre (1995: 40) denomina *imperfecto de apertura* una forma del imperfecto que se utiliza al principio de un relato donde más bien se esperaría el uso del pretérito *canté*. Ejemplos parecidos se dan también en griego. De una forma paralela a Sastre, podríamos denominar tal uso en griego «εναρκτικός παρατατικός», que se emplea al principio de un relato, de un cuento, etc.:

- (112) En aquel palacio *vivía* un rey que tenía tres hijas
(113) = Σε εκείνο το παλάτι ζούσε ένας βασιλιάς που είχε τρεις κόρες
(114) *Έrase* una vez un carpintero muy pobre... (al comienzo de un cuento)
(115) = Μια φορά και έναν καιρό *ήταν* ένας ξυλουργός πολύ φτωχός... (al principio de un cuento).

No obstante, aunque Sastre afirma que el *imperfecto de apertura* se emplea al inicio de relatos en lugar de *canté* (lo que implicaría el uso del *παρελθοντικός τραγούδησα* en griego), nos parece que en los ejemplos arriba mencionados sería raro que se utilizara otro tiempo que el co-pretérito. El uso de dicho tiempo en estas frases se

⁸⁸ Para más detalles, *vid.* Rojo (1974: 140-1). También considérese la crítica de este autor sobre las afirmaciones al respecto de Ruipérez (1962: 431).

puede justificar como el medio a través del cual el hablante presenta el «marco situacional» o el fondo de experiencias pasadas, dentro del cual otros eventos han tenido lugar. La observación de Sastre nos parece adecuada para enunciados en los que se describen eventos que realmente han tenido lugar (o sea que parecen menos ficticios), como, por ejemplo, cuando se describen eventos históricos. En frases de este tipo, donde se esperaría el empleo del pretérito / *παρελθοντικός*, su sustitución por el co-pretérito / *ταυτο-παρελθοντικός* consigue un efecto estilístico de gran vitalidad y fuerza expresiva, ya que los hechos se presentan como ocurridos en un espacio temporal más «cercano» al «presente» del hablante. La traducción exacta del ejemplo (116) que da Sastre es perfectamente aceptable en griego, conllevando las mismas connotaciones de «cercanía» que son el resultado de la elección de la forma *canté* / *τραγουδήσα* O–V, frente a la forma *cantaba* / *τραγουδούσα* (O–V)oV:

- (116) El día 24 de agosto, a las 10 de la mañana, las tropas del enemigo *penetraban* en la fortaleza (=penetraron)
 (117) = Στις 24 Αυγούστου, στις 10 το πρωί, τα στρατεύματα του εχθρού *εισχωρούσαν* στο οχυρό (=εισχώρησαν)
 (118) El 29 de mayo de 1453, *caía* Constantinopla en manos turcas (= cayó)
 (119) = Στις 29 Μαΐου 1453, *έπεφτε* η Κωνσταντινούπολη σε τουρκικά χέρια (= έπεσε).

6.9. Co-pretérito / *ταυτο-παρελθοντικός* «de cierre»

De un modo parecido, Sastre (1995: 41) distingue el uso del «imperfecto de cierre», mediante el cual es posible usar el co-pretérito tras uno o varios pretéritos como efecto estilístico. Como se demuestra por la traducción exacta al griego, esta propuesta parece válida para ambos idiomas. Nos parece que tal uso se puede explicar como uno para dar énfasis a cierta acción o crear una cercanía psicológica más grande:

- (120) Nos llamó por teléfono y, poco después, *se presentaba* (= se presentó) en casa
 (121) = Μας πήρε τηλέφωνο και λίγο αργότερα, *παρουσιαζόταν* (παρουσιάστηκε) στο σπίτι
 (122) Cenamos en un parador; Carmina quiso que descansáramos allí, pero yo me empeñé en seguir el viaje y, dos horas más tarde *llegábamos* (= llegamos) a Córdoba
 (123) = Δειπνήσαμε σε ένα παραδοσιακό ξενώνα. Η Καρμίνα ήθελε να ξεκουραστούμε εκεί, αλλά εγώ επέμεινα να συνεχίσουμε το ταξίδι, και δύο ώρες αργότερα, *φτάναμε* (= φτάσαμε) στην Κόρδοβα.

Estos dos usos de «imperfecto de apertura y cierre» nos recuerdan lo que Gutiérrez Araus (1995: 55-6) denomina «imperfecto narrativo de acción principal». Aunque el tiempo que se emplea esencialmente para representar la acción principal dentro de una narración suele ser el pretérito *canté*, en circunstancias especiales o en la lengua literaria, cuando se intenta enfatizar especialmente una acción, se puede em-

plear el co-pretérito (O–V)oV en vez del pretérito O–V. La autora cita el siguiente ejemplo:

- (124) Quiso poner mano a sus armas, pero *en el mismo instante*, obedientes a su señal, le *cerraban* los mastines de la guardia y le *ponían* preso.
(R. Valle-Inclán: *Gerifaltes de antaño*).

Añade la autora que en usos de este tipo de *cantaba* suelen aparecer modificadores adverbiales que denotan sucesión rápida en el tiempo y no dejan posibilidad de confusión en la interpretación de la importancia narrativa, como en:

- (125) Se le vio desaparecer, *un minuto después aparecía* con una niña entre los brazos.
(A. Palacio Valdés: *Papeles del Dr. Angélico*).

Las frases arriba mencionadas se pueden traducir al griego mediante el uso de las respectivas formas verbales griegas, transmitiendo el mismo énfasis. Así correspondientemente tenemos:

- (126) Θέλησε να πάρει τα όπλα του, αλλά την ίδια στιγμή, υπακούοντας το σήμα του, τον έκλειναν τα μαστίι της φρουράς και τον έπιαναν αιχμάλωτο
(127) Τον είδαν να εξαφανίζεται, ένα λεπτό αργότερα εμφανιζόταν με ένα κοριτσάκι στην αγκαλιά του.

Dicho empleo de *cantaba* (/ *τραγουδούσα*) suele aparecer al comienzo o al final de un capítulo. Y concluye Gutiérrez Araus que «es difícil encontrar una explicación satisfactoria para este empleo, como no sea la antes enunciada de la voluntad enfatizadora del autor del relato escrito, porque no parece en el español hablado».

6.10. Sentido de ‘capacidad’

Mackridge (1985: 124 y ss) observa que *τραγουδούσα*, en un modo paralelo al presente, puede tener un sentido potencial (*potential sense*), indicando si el sujeto era (o no era) capaz de actuar/ funcionar en cierto modo, según queda descrito por el verbo. La misma observación es válida para el co-pretérito en español:

- (128) Αυτό το μαχαίρι δεν έκοβε
(129) = Este cuchillo no *cortaba*
(130) Εκείνο το φαγητό δεν τρωγόταν
(131) = Aquella comida no se *podía* comer («No había quien se la comiera»).

6.11. El co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός como mecanismo de tematización

Con frecuencia se emplea el co-pretérito para confirmar informaciones ya dadas o para contrastarlas con otras. Por ejemplo:

- (132) —¿De dónde me has dicho que *eras*? [= ¿...que eres?]
 (133) —¿Cómo (me has dicho que) *te llamabas*? [= ¿...te llamas?]
 (134) —Voy a París con Pablo la semana que viene
 —Pero ¿no *ibas* con tus padres? [= ¿...no vas...?].

En griego, se puede emplear *τραγουδούσα* con la misma función, pero quizá en menor medida. Al intentar traducir las frases arriba mencionadas, en los ejemplos (132)-(133) seguramente se emplearía el presente *τραγουδώ*, mientras en el (134) se puede admitir *τραγουδούσα* (o *θα τραγουδούσα*):

- (135) —Από που μου είπες ότι *είσαι*;
 (= ¿De dónde me has dicho que eres?)
 (136) —Πως (μου είπες ότι) *σε λένε*;
 (= ¿Cómo [me has dicho] que te llamas?)
 (137) —Πάω στο Παρίσι με τον Πάμπλο την βδομάδα που *έρχεται*.
 —Μα, δεν (*θα*) *πήγαινες* με τους γονείς σου; [ο ...δεν *ήταν* να πας...;]
 (= _{lit}—¿Pero, no [irías] *ibas* con tus padres?).

Para Gutiérrez Araus (1995: 51 y ss) se trata de un uso de *cantaba* con valor de presente, que ella denomina «imperfecto de discurso anterior presupuesto» porque el hablante muestra incertidumbre sobre el conocimiento de lo que se enuncia⁸⁹. La autora cita ejemplos como:

- (138) El Sr. Juárez *venía* mañana
 (= El Sr. Juárez viene mañana según me anunciaron)
 (139) Tu novia *venía* a verte mañana, ¿verdad?
 (= ...viene... / ...vendrá...).

No obstante, para que el ejemplo (138) se tradujera al griego también con *τραγουδούσα*, normalmente haría falta una frase del tipo «¿verdad?», «¿no es así?» [(140)], etc., tal como ocurre en el ejemplo (139) en español, o la construcción *ήταν να* + pretérito de subjuntivo⁹⁰ [(141)]:

- (140) Ο κύριος Χουάρεθ *έρχόταν* αύριο, έτσι δεν είναι;
 (= El Sr. Juárez *venía* mañana, ¿no es así?)
 (141) Ο κύριος Χουάρεθ *ήταν να έρθει* αύριο
 (= El Sr. Juárez iba a venir mañana / ‘estaba por venir mañana’)

⁸⁹ Cfr. Gutiérrez Araus (1998: 298) «En el “imperfecto de discurso anterior presupuesto”, así llamado por Reyes [1990b], la actitud pragmática del hablante es mostrar incertidumbre sobre el conocimiento de lo que se enuncia, o que no se quiere asumir la responsabilidad sobre la verdad o falsedad de un juicio o información». Señala además Gutiérrez Araus (1998: 298) que Reyes (1990b: 35) denomina este uso también «imperfecto intertextual», atribuyéndole «un valor *citativo*, es decir, de apuntar a otro texto anterior y un valor pragmático de escrúpulo epistemológico del hablante».

⁹⁰ *Ηταν, ταυτο-παρελθοντικός* de *είμαι* ‘soy/estoy’. Literalmente: «*era/estaba*» + *να* + pretérito de subjuntivo [= «*iba a* + infinitivo» / «*estaba por* + infinitivo»].

- (142) Η κοπέλα σου *ερχόταν* αύριο να σε δει, έτσι δεν είναι;
(= Tu novia *veníá* mañana a verte, ¿no es así?).

Para Gutiérrez Araus (1995: 51-2), este uso del co-pretérito se explica como la manera implícita que elige el hablante para manifestar que su conocimiento de la realidad en cuestión no es directo, sino que procede de algo que le han dicho, de un *discurso anterior*. Como se ha visto, en ambos idiomas es frecuente la coaparición, junto con *cantaba / τραγουδούσα*, de elementos lingüísticos de función fática que implican al interlocutor en la certeza o incertidumbre del mensaje [(143-5)]. Sin embargo, en griego, incluso con la apariencia de estos elementos, el empleo de *τραγουδούσα* no es siempre posible [(146)]:

- (143) El avión a Londres de mañana *salía* a las ocho, ¿no es cierto?
(144) = Το πρωινό αεροπλάνο για Λονδίνο *έφευγε* στις οχτώ, έτσι δεν είναι;
(145) No te he traído el libro que me pediste porque dentro de dos días *salía* la nueva edición, ¿no?
(146) Δεν σου έφερα το βιβλίο που μου ζήτησες γιατί σε δύο μέρες *βγαίνει* [_{lit} sale] η καινούρια έκδοση, έτσι δεν είναι [_{lit} no es así];

Lo importante es que dicho empleo de *cantaba* (/ *τραγουδούσα*) se explica en realidad por el valor temporal de anterioridad originaria que expresa la forma en cuestión (de ahí que no se pueda hablar de dislocación temporal ni cambio de valor modal⁹¹); en otras palabras:

nos hallamos ante los resultados de una transposición temporal del tipo «mañana *llega* Juan» → «[me dijeron ayer que] hoy *llegaba* Juan» en circunstancias de independencia sintáctica, por lo que la aparición de *cantaba* deriva del reenfoque a la anterioridad originaria de un «presente *pro futuro*» y no es necesario buscar explicaciones que rebasen la esfera de lo temporal (Veiga 2008: 116)⁹².

Concluyendo, «este uso de *cantaba* permite al hablante eludir la responsabilidad directa por sus palabras, y también [...] evitar la rudeza que podría asociarse con el [uso de] el presente» (NGLE, 1750).

6.12. Co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός de sorpresa-desencanto-reproche en el presente

A mecanismos similares parece que se debe la posibilidad de emplear *cantaba* y *τραγουδούσα* para expresar sorpresa en el presente. Es como si se utilizara la forma (O–V)oV para denotar algo que «ya estaba en el contexto», y al preferirse su empleo en lugar del *presente* OoV, por ejemplo, se consigue expresar más intensamente sorpresa en el presente:

⁹¹ Considérense al respecto los comentarios de Veiga (2008: 116-7).

⁹² Cfr. lo expuesto en la NGLE (2009: 1750-1) sobre el «imperfecto citativo» o «de cita».

- (147) —¡Ah! ¿Pero bueno, tú *estabas* aquí? ¿No te habías ido de viaje? (acabo de descubrir que estás aquí) [vs. ¿...tú estás aquí?]
 (148) = —Α! Μα καλά, εσύ *ήσουν* εδώ; Δεν είχες φύγει ταξίδι; [vs. Εσύ είσαι εδώ;].

Gutiérrez Araus (1995: 52 y ss) también distingue el «imperfecto de sorpresa» entre los usos del imperfecto con valor de presente. Explica la autora que en este caso, el pasado al que se refiere indirectamente el hablante es el de sus expectativas, contradichas por el presente. El hablante no esperaba enfrentarse a esta situación; tenía en mente otro pensamiento y en este uso para indicar sorpresa hay todo este planteamiento implícito. La correspondiente traducción al griego del ejemplo de la autora es otra vez “exacta”. A la inesperada visita de un amigo llamando a la puerta, el empleo de *cantaba* / *τραγουδούσα* transmite de modo más eficaz este matiz de sorpresa:

- (149) —¡Anda! ¡Si *eras* tú...! ¡Qué alegría! [vs. ...eres tú...]
 (150) = —Αχ! Εσύ *ήσουν*; Τι χαρά! [vs. εσύ είσαι;].

Entrando en más detalle, Gutiérrez Araus distingue también los casos en los que se usa el co-pretérito para expresar «sorpresa admirativa». Así en la situación siguiente en la que el hablante, al probar un plato preparado por un amigo no conocido por sus habilidades culinarias, y mientras esperaba que estuviera bastante malo, exclama ante el sabor agradable del plato:

- (151) ¡Pues *estaba* bueno! [vs. ¡Pues está bueno!]
 (152) = Δεν *ήταν* άσχημο! [vs. Δεν είναι άσχημο!] (=it ¡No *estaba* mal!).

O al contrario, se puede hablar del uso de *cantaba* / *τραγουδούσα* «de desencanto, de desaprobación», enunciado por ejemplo ante el sabor no muy agradable de una paella preparada por un supuesto cocinero experto⁹³:

- (153) Así *cocinaba* de bien! [vs. cocina]
 (154) = Τόσο καλά *μαγειρεύε*; [vs. μαγειρεύει].

En la misma línea se puede hablar del «imperfecto / paratitkός de reproche» que aparece en interrogativas exclamativas de carácter retórico, cuando el hablante está enfadado consigo mismo o con los interlocutores. Como explica Gutiérrez Araus (1998: 299) en cuanto a estos empleos de *cantaba*,

en igualdad de condiciones expresivas de todo tipo, como las retóricas (modalidad interrogativa-exclamativa), prosódicas (entonación) y paralingüísticas (gestos), es mayor la fuerza comunicativa al romper con lo habitual y conectar con un discurso pasado que contrasta supuestamente con el presente por llevar implícitas dos visiones distintas

- (155) —¿Qué *se creían* ustedes? ¿Qué *íbamos* a tragárnoslo? [vs. ¿Qué se creen ustedes? ¿Que vamos a tragárnoslo?]
 (156) = —Τι νομίζατε; Ότι θα το *χάβαμε*; [vs. Τι νομίζετε; Ότι θα το *χάψουμε*;]

⁹³ Según la autora, el enunciado equivalente en presente, sin esta modalidad de sorpresa y sin ironía sería «¡Qué mal cocinada está esta paella!».

- (157) –Déjame en paz. O sea, ¿que querías que hiciera ahora? [vs. ...¿Qué quieres?]
(158) = —Άσε με ήσυχο. Τι ήθελες να κάνω δηλαδή τώρα; [vs. ...Τι θέλεις να κάνω δηλαδή τώρα;].

6.13. Co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός «de contrariedad»

Se trata del uso de *cantaba* para expresar la contrariedad del hablante porque a la acción favorable del co-pretérito, corresponde otra desfavorable:

- (159) Hoy que no *tenía* estudiada la lección, el profesor nos puso un examen
(160) Ahora que *creía* que lo tenía todo pagado, me llaman para pagar la matrícula de la universidad
(161) Ahora que *me sentía* mejor, me llaman para operarme.

En griego también se puede dar el mismo caso:

- (162) Μόλις που νόμιζε ότι όλα είχαν τελειώσει, η επίθεση ξανάρχισε
(= En el momento que creía que todo había acabado, atacaron de nuevo)
(163) Εκεί που περίμενα να με κατσαδιάσει, ήρθε και μου είπε μπράβο για τη στάση μου.
(=Cuando esperaba que me iba a echar la bronca, vino y me felicitó por mi postura).

Para Gutiérrez Araus (1995: 54) el «imperfecto de contrariedad» está relacionado con el «imperfecto de reproche», siendo el rasgo característico del primero una sensación negativa que «se centra en una situación o circunstancia, resultados y no causas de acciones negativas de alguien»:

- (164) ¡Ahora que *estaba* yo tan feliz, vienes tú con ese lío!
(165) = Τώρα που ήμουν τόσο ευτυχισμένος, έρχεσαι μ' αυτή την ιστορία...
(166) ¡Este año que *parecía* tan estupendo y nos sucede esto...!
(167) = Αυτή η χρονιά φαινόταν τόσο καλή και μας συμβαίνει αυτό...

Este uso de la forma (O-V)oV tanto en griego como en español parece representar de nuevo, en términos más abstractos o generales, el «marco situacional» dentro del cual ocurren ciertas cosas.

6.14. Usos referidos a planes o programas concebidos en el pasado pero que tienen su realización en el futuro

Este uso de *cantaba* también recibe el nombre de «pretérito imperfecto prospectivo» (NGLE, 1751-2), según el cual se emplea el co-pretérito para hacer referencia a sucesos del futuro, tratándose, a la vez, de hechos anunciados o previstos, en oraciones como:

- (168) ¿A qué hora *empezaba* la película de esta noche?
(169) En principio, mi avión *salía* mañana a las 23:50.

En la misma línea y siguiendo a Edmonson *et al.* (1977) y sus observaciones para el inglés, Fernández González (1991: 560, 561), cita ejemplos como los siguientes:

- (170) ¿A qué hora *comenzaba* esto?
 (171) Juan *daba* una conferencia a las seis, pero ha sido suspendida⁹⁴.

ejemplificando, sin embargo, que:

Si la referencia de futuro no está explícita, la mejor denominación de este uso sería la de futuro en el pasado, futuro que podría ser anterior al momento del habla (valga la paradoja) simultáneo o posterior. Así «*Juan daba una conferencia a las seis, pero ha sido suspendida*» podría ser dicho antes de las seis, a esa hora o después⁹⁵.

En términos de nuestro modelo, ¿cómo se explica este uso de *cantaba* en lugar de *cantaría*? Está claro que la forma *cantaba* expresa en IND 0 el contenido temporal de *co-pretérito*, pero ¿en qué tipo de circunstancias puede expresar el de *pos-pretérito* —contenido asignado en IND 0 a *cantaría*— en frases como la siguiente?

- (172) Juan *daría* una conferencia a las seis, pero ha sido suspendida.

Veiga (2008: 41-3) explica que la oposición entre los contenidos temporales de *co-pretérito* y *pos-pretérito* se puede neutralizar por influencia de dos factores⁹⁶, formulando el primero como sigue:

Cuando el contexto (lingüístico o simplemente situacional) deja suficientemente clara la existencia de una orientación temporal de posterioridad, el hablante puede re-

⁹⁴ La presencia de la conjunción adversativa *pero* (u otros elementos que impliquen el desenlace contrario de lo expresado en la oración anterior) en frases en las que se usa el *imperfecto prospectivo* se relaciona también con el frecuente uso de *cantaba* para designar «hechos frustrados» (NGLE, 1752-3).

⁹⁵ En relación con esto, leemos en la NGLE (2009: 1752): «El pretérito imperfecto que describe hechos previstos o planeados se considera prospectivo porque alude a situaciones posteriores al momento del habla, lo que confirman los complementos adverbiales mencionados (*mañana, dentro de cinco días*). No obstante, el término *prospectivo* podría llevar a equivoco, ya que el suceso previsto puede ser posterior al momento en que se planea, pero anterior al momento del habla, como sucede en *Mi hermano llegaba ayer, pero algunos problemas de salud lo han obligado a posponer el viaje*».

Por otra parte, si tratáramos una frase de este tipo como perteneciente al estilo indirecto, por ejemplo:

- (a) Preguntó a qué hora *comenzaba* el concierto (y le contestaron que a las 8:00)
 (b) = Ρώτησε τι ώρα *άρχιζε* η συναυλία (και του είπαν στις 8:00)

y teniendo en cuenta que el significado expresado por la forma (O-V)oV en estas frases hace referencia a algo programado, concebido en el pasado, cuya realización se tiene que dar en el futuro, su transformación al estilo directo equivaldría a:

A) Si la frase ha sido enunciada antes de las 8:00 ó a las 8:00:

- (a) —¿A qué hora *comienza/ comenzará* el concierto?
 (b) = —Τι ώρα *αρχίζει/ θα αρχίσει* η συναυλία;

B) Si la frase ha sido enunciada después de las 8:00:

- (c) —¿A qué hora *comenzó* el concierto?
 (d) = —Τι ώρα *άρχισε* η συναυλία.

⁹⁶ Consúltense también las observaciones al respecto en la NGLE (2009: 1752).

nunciar a marcar formalmente el contenido temporal que incluye dicha orientación, de ahí que en determinadas circunstancias (sobre todo en vecindad de adverbios u otros localizadores temporales con significación de posterioridad) pueda emplearse el llamado *presente pro futuro* (cfr. (30a)) o, paralelamente desde cierta perspectiva de anterioridad, *cantaba* en lugar de *cantaría* (cfr. (30b)).

(30a) Mañana nos *vamos* [~*iremos*] de viaje

(30b) Dijeron que al día siguiente se *iban* [~*irían*] de viaje (Veiga 2008: 42).

Se observa paralelismo entre los usos de la forma (O–V)oV en las dos lenguas, de modo que también en griego se podrían dar enunciados similares:

(173) —Τι ώρα *άρχιζε* η συναυλία; —Στις 8:00
(—¿A qué hora *empezaba* el concierto? —A las 8:00)

(174) Η πτήση *έφευγε* στις δέκα, αλλά ακυρώθηκε. [it. ‘fue suspendido’]⁹⁷
(El vuelo *salía* a las diez, pero ha sido suspendido).

Las formas *comenzaba* y *daba* en ejemplos de este tipo, también podrían ser sustituidas por la perífrasis *ir a* + infinitivo en español y la construcción *ήταν να* + pretérito de subjuntivo⁹⁸ en griego:

(175) ¿A qué hora *iba a comenzar* el concierto?

(176) Τι ώρα *ήταν να αρχίσει* η συναυλία;

(177) El vuelo *iba a salir* a las diez, pero ha sido suspendido

(178) Η πτήση *ήταν να φύγει* στις δέκα, αλλά ακυρώθηκε.

7. INDICATIVO 2: USOS DISLOCADOS DE LA FORMA (O–V)oV

Como ha sido mencionado, ciertas formas indicativas y subjuntivas españolas en cuyo valor temporal recto interviene algún vector originario de anterioridad pueden adquirir contenidos modales relacionados con la *irrealidad* o el *alejamiento* en general. Este tipo de dislocación surge cuando formas cuyo valor es de indicar anterioridad a un cierto punto se usan para denotar la simultaneidad a él; es decir, el empleo de una forma –V para expresar una relación temporal oV provoca en la acción indicada una carga de irrealidad (cfr. Rojo 1974: 117 y ss.). En español, este fenómeno se puede observar en las formas *cantaba*, *cantara/se* y *cantaría*

En el caso de *cantaba*, mientras el vector primario de simultaneidad es responsable de la configuración del valor temporal de *co-pretérito* en IND 0, el vector origi-

⁹⁷ Y en un modo parecido al español, la frase «Η πτήση *έφευγε* στις δέκα...» (El vuelo *salía* a las diez...) podría ser enunciada a las diez, antes de las diez, o después de las diez.

⁹⁸ También es posible emplear la construcción *ήταν να* + presente de subjuntivo: «Τι ώρα *ήταν να αρχίζε* η συναυλία;», «Η πτήση *ήταν να έφευγε* στις δέκα, αλλά ακυρώθηκε». No obstante, el uso del presente en lugar del pretérito del subjuntivo sería menos común y quizá conllevara un matiz de uso más coloquial.

nario de anterioridad es responsable de la expresión de distintas relaciones temporales en IND 2⁹⁹. En palabras de Veiga (2008: 91)¹⁰⁰:

cantaba constituye, por un lado, la manifestación del significante de un signo verbal cuyo valor modal es el de IND 0 y cuyo valor temporal es el de /co-pretérito/ y, por otro, una de las posibles manifestaciones del significante de otro signo verbal cuyo valor modal es el de IND 2 y cuyo valor temporal es una archifunción marcada por el rasgo negativo *-anterioridad primaria*, que configura toda la sustancia de contenido temporal que en IND 0 se distribuye funcionalmente en cuatro funciones: /presente/, /futuro/, /co-pretérito/ y /pos-pretérito/¹⁰¹.

En lo que se refiere a los usos dislocados de *cantaba* (O-V)oV y la neutralización de la oposición simultaneidad / posterioridad, Rojo (1974: 100 y ss) señala que cuando se utilizan formas que indican primariamente simultaneidad (miembro no marcado de la oposición) para indicar una relación de anterioridad, los paralelismos con los valores iniciales se conservan. Eso quiere decir que una forma que indica simultaneidad al origen puede además indicar posterioridad a él. Pero también es posible que una forma que indica simultaneidad con respecto a una referencia anterior al origen denote posterioridad siempre que sea en relación con este mismo punto; las formas de posterioridad tienen siempre un valor +V, mientras las de simultaneidad pueden presentar un valor oV o bien +V.

Centrándonos ahora en los usos dislocados registrados para *cantaba*, Rojo (1974: 118) observa que hay tres empleos que parecen responder directamente a esta transferencia de formas; se trata de los denominados usos «de cortesía», «prelúdico» e «irreal». De los usos dislocados que ofrece el co-pretérito español *cantaba*, la forma griega *τραγουδούσα* dispone de casi todos. Por otra parte, algunos de estos usos dislocados del co-pretérito español, en griego los desempeña el *μετα-παρελθοντικός θα τραγουδούσα* sin que se pueda dar una neutralización generalizada entre los usos de las dos formas, sustituyendo el *ταυτο-παρελθοντικός* (O-V)oV a la correspondiente forma del *μετα-παρελθοντικός* (O-V)+V. En otras palabras, *τραγουδούσα* puede expresar cortesía, irrealidad, etc., pero eso no significa que lo pueda hacer en todos los contextos; es un empleo que se da más bien de modo restringido, a veces siendo *θα τραγουδούσα* la única forma posible para la expresión de los mismos. En cualquier caso, ambas formas griegas (*τραγουδούσα* y *θα τραγουδούσα*) coinciden en que, al poseer un vector de anterioridad, expresan un matiz de alejamiento en comparación con el presente. Entrando en más detalle, podemos distinguir los siguientes sub-tipos de usos dislocados:

⁹⁹ La única forma indicativa que aunque expresa una relación temporal de anterioridad originaria (que a la vez es primaria, como hemos visto) no puede aparecer en IND 2 como exponente de valores modales de irrealidad es la forma *canté*.

¹⁰⁰ Para una presentación esquemática de las diferentes realizaciones de contenido temporal que corresponden a las unidades funcionalmente opuestas en combinación con los cinco contenidos modales establecidos en el núcleo del sistema verbal español, *vid.* Veiga (2008: 89-90).

¹⁰¹ Para ejemplos sobre esto, consúltese también el apartado 7.3 de este trabajo.

7.1. Co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός de cortesía

Un punto más en el que *cantaba* y *τραγουδούσα* presentan similitud, es su uso para expresar cortesía. La expresión de un deseo, un ruego o una opinión, inevitablemente conlleva cierta imposición sobre el interlocutor y un modo para disminuir este probable tono imperativo etc., que supondría el uso de una forma «directa» como *canto* / *τραγουδώ*, consiste en el empleo de la forma *cantaba* / *τραγουδούσα*¹⁰², que atribuye al enunciado un matiz de alejamiento¹⁰³ o distanciamiento (sea real o ficticio)¹⁰⁴. Dado que «...no deja de constituir una convención verbal el hecho de que el presente se pueda asociar —así sea veladamente— con la rudeza o la brusquedad...» (NGLE, 1750), es generalmente reconocido (y particularmente frecuente con los verbos *querer* y *desear*¹⁰⁵) el empleo de la forma (O-V)oV con valor de OoV, con el fin de que el hablante se imponga menos, y a la vez deje la realización de la petición a la voluntad del oyente¹⁰⁶:

(179) —¿Qué *quería* usted?

—*Quería* preguntar el horario del tren para Sevilla

(180) = —Τι *θέλατε*;

—*Ήθελα* να ρωτήσω το ωράριο των τρένων για τη Σεβίλλη.

(181) —*Me preguntaba* si podrías quedarte con mis hijos hoy por la tarde

(182) = —*Αναρωτιόμουν* αν θα μπορούσες να μείνεις με τα παιδιά μου σήμερα το απόγευμα.

Según Matte Bon (1995: I: 29), en contextos como estos, el empleo de *cantaba* presenta los deseos, peticiones, etc., como algo que ya estaba en la situación:

¹⁰² Lo aquí afirmado sobre el uso dislocado de la forma *cantaba* / *τραγουδούσα* como medio de cortesía o disminución de la imposición por parte del hablante es acorde con las propuestas de Brown & Levinson (1978) y su aproximación a la noción universal de cortesía. Para diferentes aproximaciones a la noción de la cortesía, un tema central en las investigaciones de pragmática anglo-americana en los años 70 y 80, *vid.* también las propuestas de Grice (1975), Lakoff (1973), Leech (1983), el excelente trabajo de Sifianou (1992) para el griego, Vázquez Orta (1995) para el español, etc.

¹⁰³ La misma idea subraya Veiga (2008: 34) cuando dice que «...las formas indicativas en *-ría* o las subjuntivas en *-ra~se* son frecuentes vehículos expresivos de matices de *alejamiento cortés* frente a la exposición directa de que se encargan otras formas indicativas o subjuntivas:

(20a) *Querría* pedirle un favor

(20b) *Quiero* pedirle un favor

(21a) Si *fuera ~se* usted tan amable...

(21b) Si *es* usted tan amable...».

¹⁰⁴ *Cfr.* NGLE (2009: 1750): «con el imperfecto de cortesía se presentan las situaciones reales como si no lo fueran, es decir, como ficticias o como pretéritas. Se alejan por tanto de manera deliberada de la realidad con la intención de atenuar lo que en ellas se afirma o se demanda».

¹⁰⁵ Es interesante la observación de la NGLE (2009: 1750), de que pese a la mencionada frecuencia de los verbos *deseaba* (y *desearía*), se rechazan en contextos similares verbos que denotan sentimientos relativos a la manifestación de deseos, como *me gustaba* (y *me gustaría*).

¹⁰⁶ En estos contextos de «cortesía» formas como *quería*, *deseaba*, etc. «se interpretan [...] como presentes, pero a la vez designan situaciones enmarcadas en un escenario supuesto o ficticio que se crea, por razones retóricas, en ciertas relaciones sociales sujetas a fórmulas convencionales» (NGLE, 1750).

- (183) —*Quería* un jersey como ése del escaparate
 (184) = —*Ἦθελα* ένα πουλόβερ σαν αυτό της βιτρίνας.

Por otra parte, «cuando se expresan deseos, es habitual que el imperfecto de cortesía alterne con el condicional simple (*deseaba ~ desearía*)» (NGLE, 1749):

- (185) —¿Es usted el señor de Caballero? —Servidor de usted... yo *deseaba*...
 (Galdós: *Tormento*)
 (186) Le *quería* pedir el favor de que me guardara mi revólver (Alape: *Paz*).

En relación con esto se señala en la NGLE (2009: 1750) que:

Tales equivalencias prueban que las características que se suelen atribuir al pretérito imperfecto («presente del pasado») y al condicional simple («futuro del pasado») se neutralizan en parte cuando las situaciones que parecen pretéritas se presentan en realidad como no factuales, en el sentido de circunstancias a un entorno hipotético, supuesto o ficticio.

Ahora bien, aunque en ambos idiomas la forma verbal con la que se expresa cortesía es por excelencia el pos-pretérito / μετα-παρελθοντικός (O–V)+V, su sustitución por el co-pretérito del indicativo (O–V)οV se da más en el español¹⁰⁷. Así en griego, el ταυτο-παρελθοντικός —empleado en lugar del μετα-παρελθοντικός— puede expresar cortesía, aunque no en todos los contextos¹⁰⁸. Compárense por ejemplo los siguientes pares de frases, donde *cantaba* y *τραγουδούσα* (/ *θα τραγουδούσα*) [frases *a*] expresan el contenido en un modo más «educado» y menos imponente que en las oraciones aquellas donde se emplea el presente OοV [frases *b*], mediante el respectivo alejamiento que se expresa por algunas de las formas que poseen un vector de anterioridad:

- (187) a. —*Quería* pedirle un favor
 = —*Ἦθελα* (/ *θα ἤθελα* - *querría*) να σας ζητήσω μια χάρη

¹⁰⁷ Respecto a este uso de *cantaba* y *cantaría* en IND 2, Veiga (2008: 45) señala una tercera posibilidad alomórfica, sobre todo registrable en Latinoamérica, al hablar de «la forma simple en *-ra*, cuyo empleo modal como IND 2 se reduce en la Península a los verbos “modales” *querer*, *deber* y *poder* en sus característicos “usos de cortesía”:

- (34a) Quisiera [*~querría~quería*] pedirle un favor
 (34b) Debieras [*~deberías~debías*] estudiar más
 (34c) Pudiera [*~podría~podía*] ser como tú dices, pero...».

Y añade que «la elección de un alomorfo u otro viene, en general, condicionada por factores estilísticos o, si se prefiere, de “registro”».

¹⁰⁸ Los autores del currículum del P.I.D.E. de GM/LE (1988: 122), aunque por una parte distinguen la existencia de un «modo potencial», por otra, al referirse al «paratitικός de indicativo», incluyen el uso de «cortesía» entre los significados básicos de este último, observando que junto con la partícula *θα*, dicho tiempo puede funcionar como forma de cortesía, para expresar peticiones, ruegos, etc. de modo más educado. Mackridge (1985: 124 y ss) observa también que el ταυτο-παρελθοντικός puede emplearse junto con *θα* (sobre todo con el verbo *θέλω* ‘quiero’) para expresar deseos más educadamente: (*θα*) *ἤθελα* να μιλήσω με τον κύριο Δημητρίου [= quería hablar con el señor Dimitriou]. No vemos, pues, en qué se distingue —según estos autores— este uso del ταυτο-παρελθοντικός (que acompaña la partícula *θα*) del μετα-παρελθοντικός propiamente dicho.

- b. —Quiero pedirle un favor
= —Θέλω να σας ζητήσω μια χάρη
- (188) a. —*Debías* estudiar más
= —*Έπρεπε* (/ θα έπρεπε - deberías) να μελετάς περισσότερο
- b. —Debes estudiar más
= —Πρέπει να μελετάς περισσότερο.

Este uso de *cantaba / τραγουδούσα* (O-V)oV, por *canto / τραγουδώ* OoV consigue crear un distanciamiento entre los dos interlocutores, muy adecuado para expresar una petición, una opinión o, en general, manifestar respecto. «El medio idóneo para lograr la disminución del valor del sentimiento personal es, precisamente, utilizar una forma que indique anterioridad por el carácter irreal que supone su empleo en función de simultaneidad» (Rojo 1974: 120); obviamente, en frases de este tipo el contexto indica que el matiz atribuido a la acción no es exactamente uno de irrealidad, sino uno de un distanciamiento especial (que para Rojo son nociones muy próximas).

Usos de este tipo de la forma (O-V)oV en ambos idiomas, tradicionalmente reciben el nombre de «imperfecto de cortesía» y «παρατατικός ευγενείας». Pero también estos usos se pueden extender a los enunciados aquellos en los que se solicitan *disculpas* (*Me quería excusar por...*) o en los que se denota *solicitud* o *sugerencia* (cfr. NGLE, 1750). Por eso, nos parece interesante la aproximación de Fernández González (1991), quien, siguiendo los mismos criterios, clasifica todos estos usos bajo el epígrafe «usos que reflejen actitudes del hablante»¹⁰⁹. En sus palabras:

Es frecuente que, cuando el hablante solicita algo del oyente o pretende influir en él de alguna manera, haga uso de formas del pasado con el fin de suavizar lo que expresado en el presente constituiría más una exigencia que una petición, más una afirmación que una humilde consideración (Fernández González 1991: 554).

Y en la misma línea que Matte Bon, Fernández González cita los siguientes ejemplos, añadiendo que, aparte del co-pretérito, el co-pretérito continuo¹¹⁰ también se puede utilizar parcialmente con estos valores:

- (189) *Quería* / *estaba queriendo hablar contigo.
(190) ¿Qué *deseaba* / *quería* / *estaba deseando / *estaba queriendo usted?
(191) ¿No *querías* ver la coneja?
(192) *Esperaba* / *estaba esperando* que me echases una mano con la pintura.
(193) *Me preguntaba* / *estaba preguntando* si podrías cuidar al perro mientras hago la compra
(194) *Pensaba* / *estaba pensando* que podría venir a verte esta tarde.

¹⁰⁹ Igualmente, según Fernández González, en este apartado entraría también la «expresión de opiniones», ya que de alguna manera son una forma de influir en el receptor. Por ejemplo:

(a) Este muchacho *merecía* aprobar.

Y lo mismo en griego:

(b) Αυτό το αγόρι *άξιζε* να περάσει.

¹¹⁰ Sobre la ampliación de modelo vectorial a las formas continuas españolas, puede consultarse Fernández González (1993).

Obviamente, esta observación no es válida para el griego, donde no se diferencia entre el *ταυτο-παρελθοντικός* «simple» y «continuo». Para atribuir al enunciado un mayor matiz de cortesía o de un estilo de lengua más cuidado, seguramente se emplearía el *μετα-παρελθοντικός*:

- (195) —Τι θα θέλατε;
—Θα ήθελα να ρωτήσω το ωράριο των τρένων για τη Σεβίλλη
(= —¿Qué quería usted? —Querría preguntar el horario del tren...)
- (196) —Θα ήθελα να μιλήσω μαζί σου
(= —Querría hablar contigo)
- (197) —Δεν θα ήθελες να δεις την κουνέλα;
(= —¿No querías ver la coneja?)
- (198) —Αναρωτιόμουν αν θα μπορούσες [vs. αν μπορείς / μπορούσες] να προσέχεις το σκύλο ενώ θα πάω για ψώνια
(= —Me preguntaba si podrías [vs. si puedes / podías] cuidar al perro mientras hago la compra).

A su vez, Gutiérrez Araus (1995: 54-5) habla de «imperfecto de cortesía y modestia»:

La vitalidad del imperfecto para expresar la subjetividad del hablante y su actitud ante lo que dice, le convierten en una forma especialmente interesante en las relaciones sociales, entre las cuales *la cortesía o la modestia* presentan un planteamiento pragmático muy atractivo.

Considérense también los usos de «cortesía» y «modestia» en los ejemplos (199-200) y (201-2) respectivamente:

- (199) *Iba* a preguntarle una cosa María [vs. voy a preguntarle...]
(200) Yo le *quería* hablar de un tema difícil [vs. yo le *quiero* hablar...]
(201) En mi opinión, *era* bueno buscar mejores soluciones [vs. *es* bueno]
(202) Algunos delincuentes, a mi juicio, *debían* entrar en un psiquiátrico [vs. *deben*].

7.2. Co-pretérito / *ταυτο-παρελθοντικός* prelúdico

7.2.1. Uso hipotético imaginativo en el lenguaje infantil

El uso del co-pretérito por parte de los niños para el reparto de papeles anterior al comienzo de sus juegos, es decir, para crear situaciones ficticias, ha sido observado por varios autores, (Rojo 1974, Pérez 1998a y 1998b, Wilk-Racięska 2004, Miyoshi 1986¹¹¹). Gutiérrez Araus (1995: 55 y ss) denomina este uso «imperfecto lúdico» o «imperfecto de juego». Se trata básicamente del empleo de *cantaba* como presente OoV o futuro O+V, con valor hipotético-imaginativo en el lenguaje infantil, suponiendo un escenario hipotético o irreal.

¹¹¹ Todos ellos citados en Veiga (2008: 58).

No obstante, Veiga (2008: 58, n. 56) no está de acuerdo con esta aproximación, explicando que

no somos partidarios de considerar el uso «(pre)lúdico» del imperfecto como manifestación de un valor modal especial (llámesele *irreal* o de otra manera: Wilk-Racięska [...]) lo parangona al empleo de *cantaría* en apódosis condicionales, pero, para empezar, una señalada característica de este uso de los «imperfectos» es precisamente el no constituir variación alomórfica al lado de formas en *-ría*, cfr.: «Yo *era* [**sería*] el príncipe, tú *eras* [**serías*] la princesa y *vivíamos* [**viviríamos*] en un palacio enorme»). Creemos más bien que este empleo trata en clave narrativa la escenificación del juego que se va a desarrollar, presentando todos sus hechos en una perspectiva temporal cuya referencia es un punto enfocado como anterior desde el centro de referencias del sistema temporal (en nuestros términos de anterioridad *originaria*...).

Parece que Rojo & Veiga (1999: 2916-7) ofrecían un punto intermedio, cuando, unos años antes, decían que aunque este empleo «característico, aunque no exclusivo, del lenguaje propio de ciertos juegos infantiles» de *cantaba* no es compartido por *cantaría*, ofrece «un uso peculiar que presenta, desde el punto de vista del contenido modal expresado, claros aspectos que parecen reclamar su consideración como indicativo irreal». Y no solo *cantaba*, sino también la correspondiente forma compuesta, *había cantado*, pueden marcar la ficción envuelta en actividades lúdicas, en frases como¹¹²:

- (203) Yo *era* el policía y vosotros los ladrones
(204) Yo *había perdido* mi espada, pero tenía *un puñal*.

Más recientemente, en la *NGLÉ* (2009: 1749), se señala que ambas interpretaciones de dicho uso modal de *cantaba*, la que lo asocia con la introducción de situaciones irreales, como aquella que lo considera no más que extensión natural «de la noción de ‘copretérito’, concebida en el sentido amplio que se ha explicado, que incluye marcos o escenarios evocados», al fin y al cabo, «se aproximan si se entiende que el marco situacional del que se habla se caracteriza en estos casos por el hecho de estar alejado de la situación actual».

En griego, donde es posible encontrar ejemplos similares, se podría hablar de «πλασματικός παρατατικός», no obstante hay que hacer una observación en cuanto a este tipo de frases: en español las formas en co-pretérito pueden aparecer como verbos principales de la oración. Al contrario, en griego se puede emplear *τραγουδούσα* para hacer alusión a situaciones ficticias, pero formalizándose en verbos subordinados al verbo de la oración principal, que a su vez suele tener el significado de ‘suponer’, ‘hacer’, ‘jugar’, etc. (frases *c*)¹¹³. Así:

¹¹² Ejemplos de Rojo (1974: 118-9, también en Rojo & Veiga 1999: 2917).

¹¹³ Cualquiera de las frases *b* sería totalmente gramatical si se tratara de una narración de un suceso pasado: «El otro día estábamos jugando; yo era la mamá / el policía; teníamos guerra...». No se podrían utilizar no obstante para el reparto de papeles antes de empezar el juego.

- (205) a. Yo *era* la mamá y tú mi niño
 b. = *Εγώ *ήμουν* η μαμά και εσύ το μωρό μου
 c. Να κάνουμε πως *ήμουν* εγώ η μαμά και εσύ το μωρό μου
 [= lit. 'Hagamos que yo *era* la madre y tú mi niño'.]
- (206) a. Yo *era* el policía y vosotros *erais* los ladrones y os *perseguía*...
 b. = *Εγώ *ήμουν* ο αστυνόμος και εσείς *ήσασταν* οι κλέφτες και σας *κνηγούσα*...
 c. Να παίξουμε ότι εγώ *ήμουν* ο αστυνόμος και εσείς *ήσασταν* οι κλέφτες και σας *κνηγούσα*...
 [= lit. 'Juguemos que yo *era* el policía y vosotros *erais* los ladrones y os *perseguía*...']
- (207) a. (Juguemos a los soldados.) *Teníamos* guerra y nos *escondíamos* en los refugios y *caían* bombas...
 b. (Ας παίξουμε τους στρατιώτες.) **Είχαμε* πόλεμο και *κρυβόμασταν* στα καταφύγια, και *έπεφταν* βόμβες...
 c. (Ας παίξουμε τους στρατιώτες.) Πες ότι *είχαμε* πόλεμο και *κρυβόμασταν* στα καταφύγια, και *έπεφταν* βόμβες...
 [= lit. (Juguemos a los soldados.) *Dí* que *teníamos* guerra y nos *escondíamos* en los refugios y *caían* bombas...].

7.2.2. *Uso hipotético imaginativo en sueños*

Mecanismos como los anteriormente señalados parecen explicar el término «imperfecto de fantasía» usado por Gutiérrez Araus, pues *cantaba* se usa también en oraciones en las que se describen hechos soñados o imaginados dado que «la potencialidad desrealizadora del imperfecto lo convierte en una forma idónea para marcar el mundo de la fantasía y los sueños» (Gutiérrez Araus, 1998: 299). Se trata del llamado «imperfecto onírico o de figuración» (NGLE, 1748) en ejemplos como:

- (208) Soñé que venía mi vecina, y me *contaba* que había cambiado de trabajo, y que ahora *se dedicaba* a criar gallinas, y me *pedía* que le prestara mi casa porque *necesitaba* más espacio...¹¹⁴

Dicho empleo también había llamado la atención de Guitart (1977: 166) quien señala que «curiously, dreams are usually reported as if they consisted of a number of mental assertions». Formas que en una narración se encontrarían en pretérito, a la hora de contar sueños, se encuentran en co-pretérito, produciendo una sensación de cercanía psicológica, como en:

- (209) Soñé que entraban Batman y Robin y *se sentaban* a comer con nosotros.

No obstante, en griego, uno normalmente contaría cosas con las que ha soñado como si fuera una narración normal, empleando —cuando fuera necesario— el *παρελθοντικός* O-V:

¹¹⁴ Ejemplo de Matte Bon (1995: I: 29).

- (210) Ονειρεύτηκα ότι μπήκαν ο Μπάτμαν και ο Ρόμπιν και έκατσαν να φάνε μαζί μας.
(= Soñé que entraron Batman y Robin y se sentaron a comer con nosotros).

Veiga (2008: 59, n. 56) citó la idea de Reyes (1990a) acerca de que las utilizations de *cantaba* correspondientes a su uso «prelúdico» «no son enteramente modales, sino que retienen significados temporales: parecen aludir a otra esfera de realidad, a un pasado imaginario donde se desarrolla el juego», parangonándolas el autor mencionado al uso de la misma forma en la narración de sueños, «caso en el cual es también esperable [...] el uso de “imperfectos”: el relato emplea las formas hábiles para construirse en correlación temporal dependiente de un pretérito (de “Soñé que...”)). En todo caso, en la *NGLE* (2009: 1749) se aclara que «el sueño del que se habla puede introducirse también en una oración independiente de la que contiene el pretérito imperfecto», como en:

- (211) Tuve un sueño muy extraño, doctor [...] Yo *estaba* en un hospital, doctor, en este hospital si mal no recuerdo, y usted *venía* a verme (Paso: F. *Palinuro*)¹¹⁵

En la misma línea, Sastre (1995: 55) señala que algunos *locos* que fingen ser personajes por ellos soñados para sus juegos mentales también pueden emplear este tipo de co-pretérito:

- (212) Yo *era* Jack, el destripador.

Observa, no obstante, la autora que se puede destacar el diferente grado de locura existente entre el que lo sueña en parte y utiliza *cantaba* (ejemplo anterior) y el que se lo cree totalmente y utiliza el presente *canto*:

- (213) Yo *soy* Jack el destripador.

En cuanto a lo que pasa en griego en casos parecidos, no disponemos de datos suficientes para poder estar seguros a la hora de emitir un juicio objetivo. No obstante nos parece que seguramente un loco, estando seguro de «quién es», emplearía directamente el presente OoV como en:

- (214) Εγώ είμαι ο Τζακ ο αντεροβγάλτης
(= Yo *soy* Jack el destripador).

7.3. Co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός irreal

En general puede afirmarse que la forma *cantaba* se puede emplear en cualquier situación donde se suponga una ficción¹¹⁶:

¹¹⁵ Citado en la *NGLE* (2009: 1749).

¹¹⁶ *Cfr.* *NGLE* (2009: 1749): «La estrecha relación que existe entre las situaciones pretéritas y las irreales se extiende a otros muchos contextos, entre los que destacan especialmente los cuentos y otros tipos de narraciones. Lo descrito en ellas se presenta unas veces como hechos antiguos y otras, como hechos imaginados, es decir, pertenecientes a un mundo de ficción».

- (214) Es como ir en barco, ¿verdad tú que sí? Y el oleaje, ¿no sientes el oleaje? —se reía. Tú hazte cuenta que vamos los dos en una barca. Oye, ¡qué divertido! Tú *eras* el que *iba* remando; la mar *estaba* muy revuelta, muy revuelta; ¡*era* una noche terrible y no *veíamos* la costa ni a la de tres!; yo *tenía* mucho miedo y tú entonces... Ya estoy diciendo bobadas, ¿a que sí?¹¹⁷

La expresión del contenido modal de «irrealidad» (IND 2), cuyo exponente normalmente es la forma *cantaría*, también puede ser expresado (más bien en registros más coloquiales) por la forma *cantaba* —que presenta una relación de alomorfía con *cantaría* en este caso¹¹⁸ — como en los siguientes ejemplos:

- (216) De buena gana *estaría* ~ *estaba* en la playa
 (217) Con qué gusto *me tomaría* ~ *tomaba* ahora un buen café.

Gutiérrez Araus (1995: 45 y ss) denomina este uso «imperfecto con valor de pospretérito». La autora destaca el uso de *cantaba* en oraciones simples (no subordinadas) de la lengua hablada, para indicar valor de deseo, que se deja claro mediante alguna precisión léxica o contextual, por una entonación suspensiva característica, etc. Teniendo en cuenta que se indica temporalidad posterior al momento de la enunciación, se trata de un uso de *cantaba* con valor de futuro. En griego, la expresión de algo posible, probable o contrario a lo real, etc., se expresa más bien por la forma del μετα-παρελθοντικός (O–V)+V; no obstante, en un modo parecido al español —aunque en menor medida— la forma τραγουδόυσα (O–V)oV, puede sustituir a la forma θα τραγουδόυσα (O–V)+V para indicar por ejemplo un deseo, o una disposición para una acción futura por parte de los interlocutores. Gracias a este proceso dislocatorio, en ambos idiomas son posibles enunciados como:

- (218) De buena gana *me iba* [~ iría] al cine esta noche
 (219) = Ευχαρίστως *πήγαινα* [~ θα πήγαινα] σινεμά απόψε
 (220) ¡Qué falta nos *hacía* [~ haría] ahora una buena ayuda!
 (221) = Μας *χρειαζόταν* [~ θα χρειαζόταν] τώρα μια καλή βοήθεια
 (222) Con tanto calor que hace hoy, con muchas ganas *me comía* [~ comería] un helado
 (223) = Με τόση ζέστη που κάνει σήμερα, ευχαρίστως *έτρωγα* [~ θα έτρωγα] ένα παγωτό

¹¹⁷ R. Sánchez Ferlosio: *El Jarama* (ejemplo citado en Rojo 1974: 117, Rojo & Veiga, 1999: 2917 e incompleto en la *NGLE*, 1749).

¹¹⁸ En este punto también tenemos que hacer hincapié a la observación de Rojo & Veiga (1999: 2917) sobre la alternancia de *cantaría* y *cantaba* en IND 2, cuando se aplican en frases donde aparecen los verbos modales *poder*, *deber* y *querer*. Dichos verbos, aparte de la realización en *cantaba* y *cantaría*, «admiten una tercera posibilidad de realización material del significante correspondiente a la misma unidad modo-temporal, la forma en *-ra*, en general más propia de un lenguaje cortés o elaborado» (dicha afirmación no es válida para el griego):

- a) *Podría* ~ *podía* ~ *podiera* ser como tú dices
 b) *Deberías* ~ *debías* ~ *debieras* trabajar más
 c) *Querría* ~ *quería* ~ *quisiera* comprarme una finca.

- (224) Con lo que nos pasó en las vacaciones, *podía* [~ podría] escribir un libro entero ahora
(225) = Με τα όσα περάσαμε στις διακοπές, *μπορούσα* [~ θα μπορούσα] να γράψω ολόκληρο βιβλίο.

Queda claro que tanto en griego como en español, ambas formas, (O-V)oV y (O-V)+V, se pueden emplear para reflejar este contenido modal irreal de IND 2, y, aún más, lo pueden hacer para la presentación del mismo en combinación con los enfoques temporales de *presente*, *futuro*, *co-pretérito* y *pos-pretérito*. Los ejemplos de Veiga (2008: 43) son ilustrativos:

- (226) De buena gana *estaría* ~ *estaba* ahora en la playa [= no *estoy*]
(227) De buena gana *iría* ~ *iba* esta tarde a la playa, pero tengo que trabajar [= no *iré*]
(228) Me dijo que de buena gana *estaría* ~ *estaba* entonces en la playa [= no *estaba*]
(229) Me dijo que de buena gana *iría* ~ *iba* aquella tarde a la playa, pero que tenía que trabajar [= no *iría*]¹¹⁹.

7.3.1. El co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός en las oraciones condicionales

Paralelamente al empleo de *cantaba* en usos como los anteriormente mencionados a los que se añade cierto matiz de irrealidad, tenemos que considerar brevemente su uso en las llamadas *oraciones condicionales irreales*¹²⁰. Rojo (1974: 123 y ss) hace referencia al cambio de las formas verbales empleadas en las condicionales irreales con respecto a las utilizadas en las reales¹²¹:

El punto de partida está en que cuando se emplea una forma que responde a una fórmula P-V (donde P es un punto cualquiera) en función temporal PoV, el resultado es que la acción expresada adquiere una carga de irrealidad.

Dicho de otra manera, si examinamos las diferencias no en la función, sino en el valor temporal de las formas empleadas, entre las oraciones condicionales reales e irreales en español se puede producir el siguiente esquema:

- Real: si OoV, O+V
Irreal: si O-V, (O-V)+V
(230) Si me contratan, me quedaré
(231) Si me contrataran, me quedaría.

¹¹⁹ Lo que demuestran estos ejemplos es que en IND 2 no se pueden oponer funcionalmente entre sí los contenidos temporales de *presente*, *futuro*, *co-pretérito* y *pos-pretérito* que en IND 0, no obstante, sí que ocupan parcelas de contenido distintas.

¹²⁰ Usos del «imperfecto con valor de futuro» para Gutiérrez Araus (1995: 46 y ss).

¹²¹ Rojo (1974: 124) parte de la observación de que «la diferencia entre las tradicionalmente llamadas “condicionales reales” y “condicionales irreales” no radica en una diferente relación lógica entre los enunciados, sino en la consideración del antecedente (la prótasis) como un hecho que tiene grandes posibilidades de hacerse efectivo o bien como un hecho improbable».

Pero ¿qué pasa con enunciados comúnmente producidos en la lengua hablada como el siguiente?

(232) Si tuviera dinero te lo *prestaba*.

Claramente estamos ante un caso de dislocación del sistema, según la cual, cuando se utilizan formas P–V para expresar una relación PoV, la acción se siente como irreal. Para Rojo, la aparición de *cantaba* en la apódosis se encuentra en la misma línea de dislocación, donde el valor de irrealidad se consigue mediante una forma con valor (O–V)oV para indicar una relación temporal OoV. Por otra parte, también se ha notado la aparición de *cantaba* (siempre en la lengua hablada) en la prótasis, que se interpreta no como algo real en el pasado sino como irreal en el presente o futuro:

(233) Si *tenía* dinero te lo prestaba
(= Si tuviera dinero, te lo prestaría/prestaba).

Resumiendo, Sastre (1995: 40) propone que en las oraciones condicionales y en el habla popular-coloquial el co-pretérito *cantaba* puede sustituir:

a) al pos-pretérito (*compraría*) en la oración principal o «condicionado» de las estructuras condicionales (parte que no va precedida por *si*);

b) al *co-pretérito de subjuntivo* (*comprara, comprase*) en los «condicionantes» introducidos por *si*¹²²:

(234) Si tuviera dinero, *me compraba* un coche.

(235) Si me lo propusiera, *aceptaba* sin pensarlo dos veces.

(236) Si *tenía* dinero, me compraba un coche.

Según Veiga (2008: 63), dichas apariciones de *cantaba* no son más que

derivadas de su condición de posible expresión del valor modal de *Indicativo 2* [...] y situadas en un contexto en que, por hallarse neutralizada la oposición formalmente plasmada en la distinción *indicativo / subjuntivo*, hemos de hablar de una archifunción modal irreal, que contextualmente puede estar representada por formas ya subjuntivas, ya indicativas [...].

Como ocurre con *cantaba*, *τραγουδούσα* puede presentar usos dislocados en ciertas oraciones condicionales que expresan algo no real. Así, en ciertos contextos y registros coloquiales, se pueden dar casos en los que se emplea el *ταυτο-παρελθοντικός* (O–V)oV en la apódosis, sustituyendo al *μετα-παρελθοντικός* (O–V)+V. En concreto se trata de oraciones condicionales que normalmente se formarían por *Av + τραγουδούσα* → *θα τραγουδούσα* e indican que algo no ha sido realizado¹²³:

¹²² Para más observaciones sobre la sustitución de formas subjuntivas por formas indicativas en prótasis de oraciones condicionales, *vid.* Veiga (2006) y Veiga & Mosteiro Louzao (2006: § II.2.7).

¹²³ En los ejemplos que se dan a continuación se emplea entre corchetes la partícula *θα* para indicar cómo sería la frase si se empleara el *μετα-παρελθοντικός*.

- (237) Εγώ δεν το πιστεύω. Αν ήθελες, [θα] μπορούσες να τον είχες πείσει
(= Yo no lo creo. Si querías, podías [podrías] haberle convencido).

O indican que lo expresado se contempla como algo que no se puede realizar, bien porque es imposible objetivamente, bien porque tiene tan pocas posibilidades de verse realizado que se considera totalmente ficticio:

- (238) Αν είχα φάει, [θα] ερχόμουν μαζί σας
(= Si hubiera comido, me iba [iría] con vosotros).
- (239) Αν κέρδιζα το λαχείο, [θα] παράταγα και τη δουλειά, [θα] αγόραζα και ένα αμάξι και [θα] πέρναγα τη ζωή μου ταξιδεύοντας
(= Si me tocara la lotería, dejaba [dejaría] el trabajo, me compraba [compraría] un coche y me pasaba [pasaría] la vida viajando).

Algunas observaciones sobre el co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός en la formulación de las oraciones condicionales

En lo que se refiere a la neutralización de las formas *cantaría* y *cantaba*, Gutiérrez Araus (1995: 44 y ss) nota que la preferencia del co-pretérito (forma que indica realidad) en lugar de *cantaría* (forma que indica irrealidad) es una «señal de que el hablante desea que la irrealidad de un enunciado quede mitigada en beneficio de una cercanía psicológica». Y que «una forma eficaz de acercar al presente lo más lejano en el tiempo, o de acercar a la realidad incluso lo irreal es el empleo del imperfecto».

La misma autora (1995: 46 y ss) señala el uso del co-pretérito como «futuro hipotético» en oraciones condicionales cuya hipótesis se enmarca en el futuro, y ofrece una clasificación entre las siguientes categorías de tipos de condicionales:

A) Subordinadas condicionales, con prótasis introducidas por transpositores como:

Si:

- (240) Si tú quisieras acompañarme, nos *hacíamos* un viaje a México.

Con tal que:

- (241) Con tal que esos políticos no mintieran más, yo los *votaba* en las próximas elecciones.

A condición de que:

- (242) Mañana mismo le *prestaba* el coche a mi hijo, a condición de que me prometiera cuidarlo de verdad.

Como:

- (243) Como María volviera a incumplir sus obligaciones laborales, la *despedían* de la empresa, con toda seguridad.

En caso de que, en el caso de que:

(244) En el caso de que regresara demasiado tarde a casa, te *avisaba* por teléfono.

B) Cuando la condición viene marcada por una forma no personal del verbo (infinitivo, gerundio, participio), siempre con valor de futuro, también el co-pretérito equivale a un futuro hipotético:

La construcción «preposición + infinitivo»:

(245) De estar yo bien de salud, *me pasaba* la noche bailando.

Lo mismo ocurre con construcciones del tipo «*con tal de* + infinitivo», «*a condición de* + infinitivo», etc. siempre que quede clara en el contexto la referencia a un tiempo futuro:

(246) Yo me *quedaba* gustoso con el piso ahora, a condición de venderlo más caro el próximo año. (= Me quedaría gustoso con el piso si lo vendiera más caro el próximo año)

(247) Se va a casar pronto y su madre, con tal de verlo más feliz en su nueva situación, seguro que le *daba* algo de dinero. (= Se va a casar pronto y su madre, si lo viera más feliz en su nueva situación, seguro que le daría algo de dinero).

La construcción de gerundio:

(248) Quedándote en casa mañana, *aprovechabas* mucho más el tiempo que en tu despacho de la empresa (= Si te quedaras mañana en casa, aprovecharías más el tiempo que en tu despacho de la empresa).

La construcción:

(249) Bien explicada la situación a tu cliente, seguro que él te *disculpaba* (= Si explicaras bien la situación a tu cliente, seguro que él te disculparía)

(250) Rematado el trabajo en las próximas semanas, *llegábamos* a tiempo a la feria de Valencia (= Si rematásemos el trabajo en las próximas semanas, llegaríamos a tiempo a la feria del mueble de Valencia).

C) Otras fórmulas en el habla coloquial:

Reduplicada con la conjunción *y*, siendo el primer elemento es la hipótesis:

(251) Me *gastabas* esa broma tan pesada y *perdíamos* las amistades (= Si me gastaras esa broma tan pesada, perderíamos [o perdíamos] las amistades).

Estructura condicional en la que la prótasis y la apódosis aparezcan en yuxtaposición; el contexto suple la ausencia del traspositor. La ausencia de marcas gramaticales se suple por la presencia de elementos suprasegmentales (tono, pausa) o paralingüísticos (gestos):

(252) Me *volvías* a mentir sobre este tema, no te *creía* nunca más en la vida (= Si me volvías a mentir sobre este tema, no te creería nunca más en la vida).

Yo que tú, él, vosotros, ellos, etc., que dan sentido condicional a una oración simple¹²⁴:

- (253) Yo que Cristina, *me iba* a trabajar a Burgos. (= Si yo fuera Cristina, me iría a trabajar a Burgos).

En griego, *τραγουδούσα* también se utiliza en ciertas oraciones condicionales y puede aparecer tanto en la prótasis como en la apódosis. Lo que ocurre es que en el segundo caso estamos delante de una dislocación donde la forma (O–V)oV sustituye a la forma (O–V)+V. En el currículum del P.I.D.E. de GM/LE (1998: 122), entre los significados básicos de *τραγουδούσα* se enumera su uso «en oraciones condicionales que expresan algo no real», pero en este caso hay que tener en cuenta lo siguiente:

1) El uso de *τραγουδούσα* en la *prótasis* de las oraciones condicionales, es completamente gramatical; es decir, no se observa su empleo como desviación de la regla en la lengua hablada-coloquial como ocurre en el español. En este caso se encuentra acompañado por *αν* ‘si’ (mientras que en la apódosis por lo general se emplea el *μετα-παρελθοντικός*):

- (254) *Αν ήθελες, θα τα κατάφερνες*
(= Si quisieras _{-lit.} querías-, lo conseguirías)

- (255) *Αν κέρδιζα το λαχείο, θα ταξίδευα σε όλο τον κόσμο.*
(= Si me tocara _{-lit.} tocaba- la lotería, viajaría por todo el mundo).

2) Cuando se emplea en la apódosis, sustituyendo al *μετα-παρελθοντικός*, se trata más bien de contextos y registros coloquiales: Creemos que la explicación que ofrece Gutiérrez Araus para la neutralización de *cantaba* y *cantaría* en español, sirve también para el griego: *τραγουδούσα* (forma que indica realidad) y *θα τραγουδούσα* (forma que indica irrealidad) se neutralizan, indicando el uso del primero el deseo por parte del hablante de mitigar psicológicamente la irrealidad de lo dicho y presentarlo como algo más cercano a la realidad. Citamos los mismos ejemplos de antes:

- (256) *Αν είχα φάει, [θα] ερχόμουν μαζί σας*
(= Si hubiera comido _{-lit.} había comido-, me iba [iría] con vosotros)

- (257) *Αν κέρδιζα το λαχείο, [θα] παράταγα και τη δουλειά, [θα] αγόραζα και ένα αμάξι και [θα] πέρναγα τη ζωή μου ταξιδεύοντας*
(= Si me tocara _{-lit.} tocaba- la lotería, dejaba [dejaría] el trabajo, me compraba [compraría] un coche y me pasaba [pasaría] la vida viajando).

Mackridge (1990: 205) justifica tal uso de *τραγουδούσα* por *θα τραγουδούσα* cuando en la apódosis de la oración condicional el verbo expresa acción que no ha sido realizada, pero que lo podría haber sido muy fácilmente:

- (258) *Αν ήξερα ότι το ήθελες, σου το χάριζα*
(= Si supiera _{-lit.} sabía— que lo querías, te lo regalaba),

¹²⁴ Fernández González (1991: 562) habla de «acciones no estrictamente condicionales en su forma, pero sí en su sentido: *Yo que tú no robaba. De buena gana me iba*».

cuando la correspondiente frase más «correcta» gramaticalmente sería:

- (259) Αν ήξερα ότι το ήθελες, θα σου το χάριζα
(= Si supiera ^{-lit.} sabía- que lo querías, te lo regalaría).

7.3.2. El co-pretérito / ταυτο-παρελθοντικός en las oraciones concesivas

Sastre (1995: 40) observa que, igual que en las oraciones condicionales, en las concesivas, el co-pretérito (O-V)oV puede sustituir al pos-pretérito (O-V)+V de la oración principal, en el habla popular-coloquial. Igualmente, en las oraciones concesivas griegas, la forma *θα τραγουδούσα* (O-V)+V puede ser sustituida por *τραγουδούσα* (O-V)oV en contextos informales o registros coloquiales:

- (260) Aunque me lo pidiera de rodillas, no *me quedaba* [en vez de «me quedaría»]
(261) = Ακόμη κι αν μου το ζητούσε γονατιστός, δεν έμενα [en vez de «θα έμενα»]
(262) Aunque fuera el último hombre en el mundo, no le *llamaba* por teléfono [en vez de «llamaría»]
(263) = Ακόμη και να ήταν ο τελευταίος άνδρας στον κόσμο, δεν τον έπαιρνα τηλέφωνο [= en vez de «δεν θα τον έπαιρνα»]
(264) Aunque me pagaras los billetes, no *iba* [en vez de «no iría»]
(265) = Ακόμη και να μου πλήρωνες τα εισιτήρια, δεν πήγαινα [= en vez de «δεν θα πήγαινα»].

Entrando en más detalle, Gutiérrez Araus (1995: 49) señala que en oraciones subordinadas concesivas de la lengua hablada, cuando en el contexto queda clara la referencia a un futuro, el co-pretérito se puede emplear «con valor de futuro hipotético». Según ella se trata de oraciones concesivas introducidas por:

Aunque:

- (266) Aunque me pidieras perdón mil veces, no te *perdonaba* en el resto de mis días.

A menos que:

- (267) El próximo verano yo no *iba* a la playa, a menos que tú vinieras conmigo.

A no ser que:

- (268) Yo no *hacía* un favor tan grande a Enrique, a no ser que lo pidiera su padre.

A poco que:

- (269) Juan, a poco que me estimases, no me *hacías* esta faena.

Por poco/mucho que / por muy ... que:

- (270) Por mucho que le explicaras mañana a tu mujer lo que hoy has hecho, seguro que no te *hacía* ningún caso.
(271) Yo *prefería* comprarme el próximo año este coche alemán, por muy caro que fuese.

7.3.3. El co-pretérito en las oraciones subordinadas temporales

Gutiérrez Araus (1995: 49-50) observa que también, en subordinadas temporales en las que se alude a un tiempo futuro, se da el caso del empleo de *cantaba* como «futuro hipotético». En estos casos de la lengua hablada, debido a la alusión al futuro (que a su vez conlleva connotaciones de alejamiento e irrealidad), se puede dar la misma correlación temporal que hemos visto en las oraciones condicionales: *cantara/-cantaba* (= *cantaría*). Según la autora, se dan casos con conjunciones como:

Mientras (y otras de temporalidad simultánea):

(272) Mientras él fuera cariñoso conmigo en el futuro, yo no le *dejaba* por nada en el mundo

(273) = Για όσο καιρό θα ήταν στοργικός μαζί μου στο μέλλον, δεν τον *άφηνα* για τίποτα στον κόσμο.

En cuanto, nada más que (y otras que señalan la posterioridad):

(274) Descuida Luis, ya hemos acordado que nada más que llegaran los nuevos inquilinos, yo *dejaba* rápidamente el piso.

Estos ejemplos del co-pretérito con referencia temporal futura, no se podrían traducir al griego utilizando el ταυτο-παρελθοντικός. Para que fueran gramaticales tales enunciados, se emplearía el futuro puntual. Por ejemplo:

(275) Μην ανησυχείς Λουίς, ήδη έχουμε συμφωνήσει ότι μόλις φτάσουν οι νέοι ενουκιαστές, εγώ θα *αφήσω* αμέσως το διαμέρισμα
(= lit. Descuida Luis, ya hemos acordado que nada más que llegaran los nuevos inquilinos, yo *dejaré* rápidamente el piso).

8. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos querido abordar cuestiones de índole morfosintáctica entre dos idiomas poco estudiados de forma contrastiva como son el español y el griego moderno. Hemos enfocado nuestro análisis en las afinidades y divergencias que presentan los tradicionalmente llamados Pretérito Imperfecto y Paratatikós del indicativo en la plasmación de las categorías de modo y tiempo en la lengua española y griega respectivamente. Para ello, nos hemos basado en la teoría de la Temporalidad, inicialmente propuesta para el español por Rojo en 1974 y elaborada en varios trabajos posteriores, adaptándola a la vez, a la estructuración del paradigma verbal griego.

El análisis de los hechos lingüísticos a lo largo de estas páginas nos ha permitido confirmar que las funciones modo-temporales de la forma en cuestión (llamada *co-pretérito* en español y ταυτο-παρελθοντικός en griego según la nomenclatura adoptada) coinciden en su mayor parte. Por un lado, hemos comprobado que la realización temporal básica de ambas formas es la que indica simultaneidad con respecto a un punto de referencia anterior al origen, relación reflejada por la fórmula vectorial (O-V)oV. Por otro lado, hemos visto que el uso de *cantaba* y de *τραγουδούσα* no se

limita en el espacio temporal del pasado, sino que, con frecuencia, se emplea con valores de presente o futuro. ¿Cómo se explica dicho hecho y bajo qué condiciones pueden tener lugar estos fenómenos de dislocación temporal?

En primer lugar, *cantaba* / *τραγουδούσα* desempeña la función temporal de *co-pretérito* en combinación con el valor modal *Indicativo 0* (terminología de Veiga 1991, *cfr.* también Rojo & Veiga 1999: 2897), campo en el que se registran los llamados por Rojo (1974)¹²⁵ «usos rectos» de la forma, coincidentes en los dos idiomas; ambas formas expresan una simultaneidad (a un punto anterior al origen) puntual, amplia, habitual o permanente y todos los sub-usos registrados son perfectamente explicados desde este punto de vista. En ambos idiomas la forma (O-V)oV es por excelencia el tiempo de las descripciones (frente al carácter narrativo del pretérito / *παρελθοντικός* O-V). Puede denotar duración, hábito / repetición en el pasado; o acciones pasadas, simultánea la una a la otra; o acción duradera que queda interrumpida por otra, etc. Ambas formas se pueden emplear para crear efectos estilísticos (*imperfecto de apertura, de cierre, de contrariedad*), para indicar la actitud del hablante (*sorpresa en el presente, reproche*, etc.) o para denotar su disposición para una acción futura.

En segundo lugar, el rasgo de *no anterioridad primaria* de la forma (O-V)oV permite a *cantaba* / *τραγουδούσα* expresar enunciados cargados de matices de irrealidad, en combinación con el valor modal *Indicativo 2*. En este caso, la forma (O-V)oV puede expresar las relaciones temporales básicas (y sus variantes) de *co-pretérito* pero también de *presente* OoV, *futuro* O+V y *pos-pretérito* (O-V)+V. Así, hemos registrado varios usos dislocados como los denominados *imperfecto / paratitikós de cortesía, irreal* y *prelúdico*. La comprobada neutralización entre formas que indican simultaneidad y las que expresan posterioridad explica la neutralización de *co-pretérito* ~ *pos-pretérito* en ambos idiomas, siendo el español, no obstante, el que mayor flexibilidad presenta a la hora de sustituir la forma *cantaría* por *cantaba*. Dicha neutralización entre *τραγουδούσα* y *θα τραγουδούσα* en griego no se puede dar en la totalidad de los casos que ocurre en español —o al menos con tanta frecuencia—, ya que hay casos que se reservan para el *μετα-παρελθοντικός*. Otro punto de diferencia, es el uso de la forma (O-V)oV para describir lo que se ha soñado, que se da en español, pero no en griego. Igualmente, el uso de esta forma verbal en el lenguaje infantil varía en los dos idiomas, siendo obligatoria en griego (pero no en español) su subordinación al verbo principal. Donde quizá más se diferencian sus usos dislocados es en su empleo en las oraciones condicionales (de lo «no real»). Por una parte, el *co-pretérito* puede aparecer tanto en la *prótasis* como en la *apódosis* sustituyendo —en este último caso— al *pos-pretérito*; pero se trata de usos que se encuentran en la lengua oral —aunque, eso sí, con alta frecuencia—. El empleo de *τραγουδούσα* en la *prótasis* de la oración condicional es un hecho totalmente gramatical, no obstante, su aparición en la *apódosis* —sustituyendo a la forma *θα τραγουδούσα* (O-V)+V— no constituye un caso tan «generalizado» en comparación con el correspondiente en español. De todos modos, la

¹²⁵ *Cfr.* el concepto de «valor recto» en Rojo & Veiga (1999: 2894).

aparición de la forma (O-V)oV en esos casos se podría explicar como un intento del hablante de mitigar la irrealidad, creando una cercanía psicológica. Obedeciendo a procesos dislocatorios parecidos, se registra el uso del imperfecto en oraciones concesivas en ambos idiomas. Por último, la presencia del co-pretérito en oraciones subordinadas temporales en español, sustituyendo al pos-pretérito (O-V)+V, no se da entre las formas verbales respectivas griegas.

En tercer y último lugar, se ha demostrado que no se puede postular una oposición de carácter aspectual funcionalmente independiente en el núcleo del sistema verbal español, aunque la existencia de la categoría del aspecto es innegable. No obstante, sus distintas realizaciones se pueden explicar como *derivadas* de mecanismos de temporalidad pues se observa concordancia entre ciertos contenidos de aspecto gramatical y cierta relación temporal.

En definitiva, por todo lo expuesto hasta ahora, esperamos haber puesto de relieve el hecho de que en los sistemas verbales español y griego el significado de cada uno de los signos que los componen, no son más que «la suma de un contenido funcional de orden temporal y otro contenido funcional de orden modal», de manera que tiempo y modo son categorías estrechamente interrelacionadas, y que «nada impide que una misma forma verbal pueda ser manifestación de dos significantes distintos, es decir, expresión de contenidos modo-temporales diferentes» (Veiga 1991: 164).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGRELL, Sigurd (1908): *Aspektänderung und Aktionsartbildung beim polnischen Zeitworte: ein Beitrag zum Studium der Indogermanischen Präverbia und ihrer Bedeutungsfunktionen*. Lund: H. Ohlsson.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1959): “La forme ‘cantaría’ en espagnol, mode temps et aspect”, *Boletim de Filologia* XVIII: 205-12. Tr. esp. “La forma ‘cantaría’ en español: modo, tiempo y aspecto” En E. Alarcos Llorach (1978): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 95-108.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello.
- BABINIOTIS, Georgios [ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ, Γεώργιος] (1998): *Λεξικό της Νέας Ελληνικής Γλώσσας*. Atenas: Centro de Lexicología.
- BABINIOTIS, Georgios & Panagiotis KONDOS [ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ, Γεώργιος & Παναγιώτης ΚΟΝΤΟΣ] (1967): *Συγχρονική γραμματική της Κοινής Νέας Ελληνικής: Θεωρία-Ασκήσεις*, Atenas.
- BADÍA MARGARIT, Antonio M. (1948): “Ensayo de una sintaxis histórica de tiempos. I”. *Boletín de la Real Academia Española* XXVIII: 281-300.
- BELLO, Andrés (1988 [1847]) *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, Con las notas de Rufino José Cuervo*. Estudio y ed. de R. Trujillo. Madrid: Arco/Libros, 2 vols.
- BENVENISTE, Émile (1965): “El lenguaje y la experiencia humana”. En AA.VV.: *Problemas del lenguaje*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 3-12.

- BÓBOLU, Diana (1994): "Ventajas y desventajas del hispanófono estudiante de griego moderno". En J. de Agustín & C. Agustín (eds.): *Griego, lengua y cultura*. Madrid: Cuadernos del Tiempo Libre, 89-111.
- BOSQUE, Ignacio & Violeta DEMONTE (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Fundación José Ortega y Gasset / Editorial Espasa Calpe, 3 vols.
- BREU, Walter (1994): "Interactions between lexical, temporal and aspectual meanings". *Studies in Language* 18, 23-44.
- BROWN, Penelope & Stephen LEVINSON (1978): "Universals in language usage: politeness phenomena". En N. Esther Goody (ed.): *Questions and politeness: strategies in social interaction*. Cambridge: Cambridge University Press, 56-310.
- BRUGMANN, Karl (1896-1916): *Grundriß der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*, I. Straßburg.
- BULL, William E. (1960): *Time, Tense and the Verb. A study in Theoretical and Applied Linguistics, with particular attention to Spanish*. Berkeley: University of California Press.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Ángeles (1999): "El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*". En Bosque & Demonte (1999: vol. 2, 3061-128).
- COMRIE, Bernard (1976): *Aspect: An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COSERIU, Eugenio (1980): "Aspect verbal ou aspects verbaux? Quelques questions de théorie et de méthode". En J. David & R. Martin (eds.): *La notion d'aspect*. Metz: Université de Metz, 13-25.
- FERNÁNDEZ, GONZÁLEZ, Jesús (1991): *Los sistemas verbales del español y el inglés*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca, Dpto. de Lengua Española.
- FERNÁNDEZ, GONZÁLEZ, Jesús (1993): "Esquemas, representaciones y formulaciones del sistema verbal del español". *Anuario de Estudios Filológicos* 16, 105-22.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (1999): "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal". EN Bosque & Demonte (1999: vol. 2, 3129-208).
- GILI GAYA, Samuel (1943): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf, 1973¹¹.
- GRICE, H. Paul (1975): "Logic and Conversation". En P. Cole & J. L. Morgan (eds.): *Syntax and Semantics 3: Speech acts*. New York: Academic Press, 41-58.
- GUITART, Jorge M. (1977): "Aspects of Spanish Aspect. A New Look at the Preterite/Imperfect Distinction". En M. Suñer (ed.): *Contemporary Studies in Romance Linguistics*. Washington: Georgetown U.P., 132-68.
- GUTIÉRREZ ARAUS, María Luz (1995): *Formas temporales del pasado en indicativo*. Madrid: Arco/Libros.
- GUTIÉRREZ ARAUS, María Luz (1998): "Sistema y discurso en las formas verbales del pasado", *Revista de Filología Española*, XXVIII/2: 275-306. En <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=Sistema+y+discurso+en+las+formas+verbales+del+pasado&td=todo>.
- KAVOUKOPOULOS, Fotis A. [ΚΑΒΟΥΚΟΠΟΥΛΟΣ, Φώτης Α.] (1996): "Η μορφολογία της Νεοελληνικής και η διδασκαλία της". En *Η Νέα Ελληνική ως ξένη γλώσσα – προβλήματα διδασκαλίας*. Atenas: Fundación Goulandris-Horn, 97-127.
- KLERIS, Christos & Georgios BABINIOTIS [ΚΛΑΙΡΗΣ, Χρήστος & Γεώργιος ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ] (1999): *Γραμματική της Νέας Ελληνικής, Δομολειτουργική-Επικοινωνιακή: II. Το ΡΗΜΑ της Νέας Ελληνικής - Η οργάνωση του μηνύματος*. Atenas: Ellinika Grammata.
- KLUM, Arne (1961): *Verbe et adverbe. Étude sur le système verbal indicatif et sur le système de certains adverbes de temps à la lumière des relations verbo-adverbiales dans la prose du français contemporaine*. Upsala: Almqvist & Wiksel.

- KOSCHMIEDER, Erwin (1929): *Zeitbezug und Sprache. Ein Beitrag zur Aspekt und Tempusfrage*. Leipzig: B.G. Teubner.
- JAMES, Deborah (1982): "Past Tense and the Hypothetical. A Cross-Linguistic Study". *Studies in language*, 6/3: 375-403.
- LAKOFF, Robin (1973): "The logic of politeness; or minding your p's and q's". En C. Corum *et al.* (eds.): *Papers from the Ninth Regional Meeting, April 13-15, 1973*. Chicago Linguistic Society, Chicago: Chicago Linguistic Society, 140-7.
- LEECH, Geoffrey (1983): *Principles of pragmatics*, London: Longman.
- LEONTARIDI, Eleni (2002): "Análisis contrastivo del aspecto gramatical en español y en griego moderno". *Actas del I Congreso de estudiantes de Filología Hispánica / La palabra es futuro: filólogos del nuevo milenio*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 129-144. En <http://auth.academia.edu/EleniLeontaridi/Papers/118203/An%C3%A1lisis-Contrastivo-del-Aspecto-Gramatical-en-Espa%C3%B1ol-y-en-Griego-Moderno->.
- LEONTARIDI, Eleni (2008): "'Ayer estudiaba toda la tarde, sin parar. Seguro que apruebo...'. Variaciones sobre un mismo tema: el aspecto gramatical en español y en griego moderno". *RedELE* 12. En <http://www.mec.es/redele/Revista12/Leontaridi.pdf>.
- LEONTARIDI, Eleni (2008 [2001]): *Los tiempos del pasado del indicativo en español y en griego moderno*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. Publ. en *Biblioteca virtual redELE*, 9. En <http://www.mepsyd.es/redele/Biblioteca2008/Leontaridi.shtml>.
- LEONTARIDI, Eleni (2010): "'Antes', 'hace' y su extraña familia: una aproximación a los errores de alumnos griegos en el campo de los marcadores temporales españoles". En R. Caballero Rodríguez & M.^a Jesús Pinar Sanz (eds.): *Ways and modes of human communication*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha, 295-306.
- LEONTARIDI, Eleni (2011): "Paralelos (?) de temporalidad en español y en griego moderno: el caso de los tiempos del pasado del indicativo". En C. Sinner, E. Hernández Socas & C. Bahr (eds.): *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales. Nuevas aportaciones de los estudios contrastivos*. Col. *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*. Herausgegeben von Gerd Wotjak, 75). Frankfurt am Main, etc.: Peter Lang, 93-113.
- LEONTARIDI, Eleni & Natividad PERAMOS SOLER (en prensa): "«Gracias 'para' invitarme al Congreso, siempre da gusto volver 'en' España...». El uso del paradigma preposicional español por grecófonos desde el punto de vista morfológico, sintáctico y semántico". En E. Ridruejo & N. Mendizábal (eds.): *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- LEONTARIDI, Eleni, Natividad PERAMOS SOLER & Marina RUIZ MORALES (2008): "Análisis y clasificación de errores en la producción de textos escritos de candidatos griegos en los exámenes DELE". En S. Pastor Cesteros & S. Roca Marín (eds.): *Actas del XVIII Congreso Internacional ASELE: "La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como LE/L2"*. Alicante: Universidad de Alicante, 357-64. En <http://auth.academia.edu/EleniLeontaridi/Papers/118061/An%C3%A1lisis-y-clasificaci%C3%B3n-de-errores-en-la-producci%C3%B3n-de-textos-escritos-de-candidatos-griegos-en-los-ex%C3%A1menes-DELE->.
- LEONTARIDI, Eleni, Natividad PERAMOS SOLER & Marina RUIZ MORALES (2009): "Errores en la interlengua escrita de estudiantes grecófonos de español como lengua extranjera". *ZONA PRÓXIMA. Revista del Instituto de Estudios en Educación de la Universidad del Norte* 11, 12-31, Barranquilla (Colombia). En http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/zona_proxima/11/2_Errores%20en%20la%20interlengua.pdf.
- LEONTARIDI, Eleni, Natividad PERAMOS SOLER & Marina RUIZ MORALES (2010): "Η γλωσσική ικανότητα των Ελλήνων υποψηφίων στις εξετάσεις γλωσσομάθειας DELE του ισπα-

- νικού κράτους. Ανάλυση και συστηματοποίηση λαθών στην παραγωγή γραπτού λόγου. Διδακτικές προτάσεις”, A. Psaltou-Joycey & M. Mattheoudakis (eds.): *Advances in Research Language Acquisition and Teaching: Selected Papers* (Proceedings of the XIV International Conference of the Greek Applied Linguistics Association): Thessaloniki: GALA, 91-106. En http://auth.academia.edu/documents/0108/1702/LEONTARIDI_et_al_GALA_2010.pdf
- LEONTARIDI, Eleni & Rosa María PÉREZ BERNAL (2008): *Claves del español para hablantes de griego*. Madrid: SM.
- MACKRIDGE, Peter (1985): *The Modern Greek language: a descriptive analysis of spoken Modern Greek*, Oxford: Oxford University Press.
- MACKRIDGE, Peter (1990) *Η Νεοελληνική γλώσσα: περιγραφική ανάλυση της Νεοελληνικής Κοινής*. Tr. gr. de K. N. Petropoulos. Atenas: Patakis.
- MATTE BON, Francisco (1995): *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Edelsa, 2 vols.
- MIGUEL APARICIO, Elena de (1999): “El Aspecto léxico”. En Bosque & Demonte (1999): vol. 2, 2977-3060).
- MIRAMBEL, André (1959): *La langue greque moderne: description et analyse*. Paris: Klincksieck.
- MIRAMBEL, André (1988) , *Η Νέα Ελληνική γλώσσα: περιγραφή και ανάλυση*. Tr. Gr. de S. K. Karatzas. Salónica: Universidad Aristóteles de Salónica, Instituto de Estudios Neogriegos, Fundación Manolis Triandafyllidis.
- MİYOSHI, Junnosuke (1986): “La forma verbal CANTABA y su principio funcional”. *Lingüística Hispánica* 9: 95-113.
- MOZER, Amalia (1994): “Aspect as a theoretical issue and as a problem in the teaching of Greek as a foreign language”. En J. de Agustín & C. Agustín (eds.): *Griego, Lengua y Cultura*. Madrid: Cuadernos del Tiempo Libre, 73-88.
- MOZER, Amalia (1996): “Το ποιόν ενεργείας ή (άπ)οψη του ρήματος της Ελληνικής”. En *Η Νέα Ελληνική ως ξένη γλώσσα – προβλήματα διδασκαλίας*. Atenas: Fundación Goulandris-Horn, 77-95.
- NGLE = RAE & AALE (2009).
- PÉREZ, María Rosa (1998a): “Realizaciones del contenido modal *irrealidad* en el sistema verbal español”. En G. Luquet (ed.): *Travaux de linguistique hispanique: Actes du VII^e Colloque de linguistique hispanique*: Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 384-99.
- PÉREZ, María Rosa (1998b): *El sistema verbal en Gonzalo de Berceo. Las formas de irrealidad*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- PÉREZ, Rosa María & Eleni LEONTARIDI (2008): *Español para hablantes de griego – colección Contrastes*. Madrid: SGEL-HACHETTE.
- P.I.D.E de MG/LE – Programa Inter-departamental para la enseñanza de griego moderno como lengua extranjera - Facultad de Filosofía [ΔΙΑΤΜΗΜΑΤΙΚΟ ΠΡΟΓΡΑΜΜΑ ΔΙΔΑΣΚΑΛΙΑΣ ΤΗΣ ΝΕΑΣ ΕΛΛΗΝΙΚΗΣ ΩΣ ΞΕΝΗΣ ΓΛΩΣΣΑΣ - ΦΙΛΟΣΟΦΙΚΗ ΣΧΟΛΗ] (1998): *Αναλυτικό Πρόγραμμα για τη διδασκαλία της Νέας Ελληνικής ως ξένης γλώσσας σε Ενηλίκους*. Atenas: Universidad de Atenas.]
- PORTO DAPENA, José Álvaro (1989): *Tiempo y formas no personales del verbo*. Madrid: Arco/Libros.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1917): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA & AALE = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa Calpe.

- RALLIDES, Charles (1971): *The tense aspect system of the Spanish verb as used in cultivated Bogotá*, The Hague: Mouton.
- REYES, Graciela (1990a): "Valores estilísticos del imperfecto". *Revista de Filología Española*, LXX/1-2: 45-70.
- REYES, Graciela (1990b): "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad". *Revista Española de Lingüística* 20/1: 17, 53.
- ROJO, Guillermo (1974): "La temporalidad verbal en español". *Verba* 1: 68-149. En http://gramatica.usc.es/~grojo/Publicaciones/Temporalidad_verbal_espanol.pdf.
- ROJO, Guillermo (1988): "Temporalidad y aspecto en el verbo español". *Lingüística Española Actual*. 10/2: 195-216. En http://gramatica.usc.es/~grojo/Publicaciones/Temporalidad_y_aspecto.pdf.
- ROJO, Guillermo (1990): "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". En I. Bosque (ed.): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-43. En http://gramatica.usc.es/~grojo/Publicaciones/Relaciones_temporalidad_aspecto.pdf.
- ROJO, Guillermo & Alexandre VEIGA (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En Bosque & Demonte (1999: vol. 2, 2867-934).
- RUIPÉREZ, Martín. S. (1962): "Observaciones sobre el aspecto verbal en español". En *Strenae. Estudios dedicados al profesor García Blanco*. Salamanca, 427-35.
- SASTRE RUANO, M.ª Ángeles (1995): *El indicativo*. Salamanca: Colegio de España.
- SIFIANOU, Maria (1992): *Politeness Phenomena in England and Greece*. Oxford: Clarendon Press.
- SLAWOMIRSKI, Jerzy (1983): "La posición del aspecto verbal en el sistema verbal español". *Revista Española de Lingüística* XIII/1, 91-119.
- SECO, Manuel (1995): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- STREITBERG, Wilhelm (1891): "Perfective und imperfective Actionsart im Germanischen: Einleitung und I. Teil: Gotisch". *Beiträge zur Geschichte der Deutschen Sprache und Literatur*, 15: 70-177.
- TSOPANAKIS, Agapitos G. [ΤΣΟΠΑΝΑΚΗΣ, Αγαπητός Γ.] (1994): *Νεοελληνική γραμματική*. Salónica: Editorial de los Hermanos Kyriakidis / Atenas: Librería Estía.
- VAIREL, Hélène (1979): "Moindre actualité et moindre actualisation: Sur l'emploi modal des formes verbales de passé en anglais, français et latin. Le problème de l'optatif grec". *Revue Roumaine de Linguistique* 24/6: 563-84.
- VAZQUEZ ORTA, Ignacio (1995): *A contrastive study of politeness: phenomena in England and Spain*. Duisburg: Linguistic Agency Gerhard-Mercator University of Duisburg.
- VEIGA, Alexandre (1987): "El presente histórico como hecho de sistema verbal". *Verba* 14, 169-216. Reed. en A. Veiga: *Estudios de morfosintaxis verbal española*. Lugo: Tris Tram, 2002, 15-52.
- VEIGA, Alexandre (1988): "Planteamientos básicos para un análisis funcional de las categorías verbales en español", Comunicación presentada al *III Coloquio Internacional de Hispanistas* (Leipzig, 1988). Publ. en G. Wotjak & A. Veiga (eds.) (1990): *La descripción del verbo español*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 237-57. Reed. en Veiga, A.: *Estudios de morfosintaxis verbal española*. Lugo: Tris Tram, 2002, 57-75.
- VEIGA, Alexandre (1989): "La sustitución del futuro del subjuntivo en la diacronía del verbo español". *Verba* 16, 257-338.
- VEIGA, Alexandre (1990): "Compound Tenses and Verbal System Structure. A Functional Approach from Modern Spanish". En E. Feldbusch et al. (eds.): *Neue Fragen der Linguistik. Akten des 25. Linguistischen Kolloquiums, Paderborn 1990*. Tübingen: Max

- Niemeyer, vol. I, 1991, 243-51. Tr. esp.: "Tiempos compuestos y estructura de sistema verbal". En Veiga, A.: *Estudios de morfosintaxis verbal española*. Lugo: Tris Tram, 2002, 89-98.
- VEIGA, Alexandre (1991): *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- VEIGA, Alexandre (1992): "La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español". *Español Actual* 57, 65-80. Reed. Veiga, A.: *Estudios de morfosintaxis verbal española*. Lugo: Tris Tram, 2002, 99-113.
- VEIGA, Alexandre (1996): *La forma verbal española cantara en su diacronía*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- VEIGA, Alexandre (2006): "Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal". En C. Company Company (ed.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México D.F.: UNAM /Fondo de Cultura Económica, vol. 1, 95-240.
- VEIGA, Alexandre (2008): *Co-pretérito" e "irreal" / "imperfecto" o "inactual". El doble valor de la forma cantaba en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. Lugo: Axac.
- VEIGA, Alexandre & Manuel MOSTEIRO LOUZAO (2006): *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- WILK-RACIEŃSKA, Joanna (2004): *El tiempo interior. Una aproximación al aspecto en español*, Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.